

COMENTANDO

No nos dan las alegrías aquellos a quienes queremos, sino aquellos que nos quieren

Desde hace días, filósofo acerca de un tema que tiene mil aspectos, pero que comentaré solamente en el político.

No teman los lectores que me interne por caminos de romanticismo. Será este artículo eminentemente político, y acaso después de leerlo digan las gentes que el filósofo de un periodista ha valido para demostrar que en la vida no sirve para nada, absolutamente para nada querer, y que en cambio sirve para todo el que lo quieran a uno.

En la política, es inútil querer: es preciso ser querido, aun cuando el cariño no haya nacido directamente sino a través de otra persona de quien se guarden áureos o amorosos recuerdos, que en política, no sólo se engendra el cariño por la acción directa del individuo, sino por acción refleja de Mercurio y de Venus a través de los folios de pleitos bien cobrados o de aventuras saldados en las columnas de la «Gaceta» o en los huecos de un encasillado volcando honores, gracias, mercedes, y cargos sobre los unguidos con la protección del protector.

Es un fenómeno que puede ser observado en todos los partidos políticos. En todos ellos hay hombres que adoran a sus jefes, que por ellos darían la vida, que no

les deben nada, ni el acta, que los quieren, como se dice vulgarmente, con entrañable delirio, y que, sin embargo, son postergados en todo momento, a la misma hora en que el Cuerno de la Abundancia es volcado sobre otros correligionarios, a los cuales en cambio idolatran sus jefes.

Yo conozco en la política muchos casos de éstos, de hombres abnegados, dignos, caballerosos, intachables, que cuando tuvieron fortuna la tiraron por servir «a su ídolo» y no regatearon además riesgos personales, que vivieron siempre pendientes de la mirada de sus jefes, que por servir un mandato suyo habrían dado sangre de sus venas, y que recibieron como única correspondencia a su lealtad, y con intolerable persistencia, algo parecido a lo que recibe el amante de la moza de partido, cuando enfermo y arruinado por ella, demanda de su boca unas palabras de consuelo y de sus manos un apretón efusivo, y obtiene solamente la excusa enviada por la recadera, mientras de él se ríe, recreándose con nueva compañía.

Para qué pasarse toda una vida queriendo, si a la hora en que la correspondencia del cariño consuela, conforta y de medicina sirve, sólo se reciben desdenes? Ese es el tema, y no estaría de más que todos meditásemos sobre él. Es muy amarga mi deducción, pero es... ¡muy exacta!

Por tan exacta la tengo, que a mis hijos les recomiendo se aprendan de memoria este comentario y aún les digo: «No perdáis el tiempo en querer a quien no os demuestre con obras y no con palabras que os quiere, porque sólo quien os quiera será capaz de llevar a vuestra vida algo de alegría cuando os sea necesaria para mitigar las amarguras del dolor.»

JUAN DE ARAGON

EL PROBLEMA PERIODISTICO

Todo el Mundo ha tenido el mismo problema que España y todo el Mundo lo resolvió comercialmente: dando menos cantidad de mercancía y más cara

El problema planteado a la Prensa no afecta sólo a las empresas. No se trata de que éstas ganen más o menos. Se trata simplemente de que los periódicos, industrias que dan de comer a millares de familias, vivan o no vivan. Por eso es preciso estudiar este problema con serenidad y sin apasionamiento, pensando en los centenares de familias que viven del trabajo periodístico, desde los redactores hasta los vendedores.

En todo momento no he tenido otra preocupación, y cuantos trabajan en esta casa, desde el redactor jefe hasta el mozo de limpieza, saben que siempre les he dicho lo mismo: para que todos puedan vivir es necesario que todos nos sacrifiquemos. Cualquier egoísmo individual puede conducir a la ruina colectiva, y por eso, para defender el pan de todos es preciso no dejarse suggestionar por ningún género de apasionamientos.

La realidad es que costando el papel de un periódico muy cerca de ocho céntimos, no puede ser vendido a seis céntimos efectivos sin ir a la quiebra, y por lo tanto sin que se queden parados cuantos viven de la redacción, administración, confección, cierre, venta y reparto de los periódicos.

Todo el Mundo ha tenido el mismo problema y en todas las naciones «menos en España» ha sido resuelto con idéntica fórmula. Desde los Estados Unidos hasta Portugal, Europa como Africa, Asia como Oceanía, América del Norte como América del Sur, todos los pueblos del Mundo han solucionado el problema con idéntico procedimiento: han disminuido la cantidad de papel y han aumentado el precio. Los diarios que no

han disminuido la cantidad de papel han elevado el precio en mayor proporción. Al mismo tiempo, han elevado sus tarifas de publicidad para reforzar los ingresos, pudiendo por este medio aumentar los sueldos a todo el personal de redacción, administración e imprenta.

Aun cuando tengo reseñado lo que han hecho casi todos los diarios del Mundo, citaré solamente tres tipos: Inglaterra, Francia y Portugal.

Londres ha elevado el precio de los grandes diarios del tipo de «The Daily Telegraph» desde un penique a dos peniques. Han podido no disminuir el papel por tener fábricas de papel en América y en el Continente y por haber elevado la publicidad.

París ha aumentado el precio de los diarios a quince y a veinte céntimos, ha elevado las tarifas de publicidad y ha disminuido la cantidad de papel, reduciéndose a cuatro páginas.

Lisboa ha hecho lo propio y los diarios han subido a cinco centavos, equivalencia de veinticinco céntimos, reduciendo también su tamaño.

Esa ha sido la fórmula «universal» y las empresas han procurado dentro de lo posible mantener a todo su personal con el objeto de que la disminución de trabajo afectase al menor número posible de redactores, de empleados y de operarios.

En España resolvimos el problema con el anticipo reintegrable, y como cesó el día 10 de este mes, vuelve a plantearse el problema con caracteres tan alarmantes que si no es resuelto rápidamente morirán muchos periódicos y quedarán sin trabajo centenares y acaso millares de familias.

Antes de resolver un problema, sea cual fuere, acostumbro a documentarme lo mejor que puedo, y para resolver este problema lo primero que necesitaba era saber qué precio tendría el papel. Consulté con amigos míos de Londres, y con la autoridad que en esos asuntos tienen me aseguraron que el papel subiría de precio después de la guerra. No se equivocaron, y más tarde pude saber que la baja se iniciaría cuando bajase el precio de la madera y del carbón; pero que sería muy lenta y que por lo menos en dos años no lograríamos tener papel en Madrid a menos de cien pesetas. Tampoco se equivocaron, y como yo tengo fe absoluta en esas informaciones, a ellas me atengo. Por lo tanto, yo he hecho siempre los cálculos suponiendo que tardaríamos bastante tiempo en tener papel a menos de cien pesetas los cien kilos, y de esta base he partido en mis deducciones.

Planteados en esos términos el problema no tiene más solución que buscar la fórmula para que el papel de un periódico no cueste más de tres céntimos, pues hoy son necesarios tres céntimos y la publicidad para poder hacer frente a los aumentos de sueldos, de salarios y de precio de las primeras materias. El carbón, el gas, el plomo, los demás metales, la tinta, las pastas para rodillos, las mantillas, todo cuanto es primera materia periodística ha subido de precio en cantidad excesiva y si en 1914 era posible editar periódicos con un margen de un céntimo entre el precio del papel y el de venta, hoy son necesarios por lo menos tres.

La cuenta es matemática, pues la proporción de gastos es de uno a tres, debiendo advertir que aun cuando los periódicos son vendidos a siete céntimos, lo son en realidad a seis céntimos por las devoluciones, roturas, franqueo y demás quebrantos de tirada bruta a venta neta.

Calculando un peso medio de 50 gramos, será preciso para que cueste tres céntimos que valgan los 100 kilogramos 60 pesetas, lo que da 30 pesetas para el millar y tres céntimos para el ejemplar.

Queda por lo tanto como dato definitivo para calcular, que el papel no puede valer más que tres céntimos. O lo que es lo mismo, que debe existir un margen de tres céntimos entre el precio del papel y el precio de venta al vendedor. Esto es lo importante.

Por lo tanto, la fórmula consiste en encontrar un procedimiento que permita obtener una diferencia de tres céntimos entre el precio del papel y el de venta.

Tres procedimientos hay: Primero. Que el Estado abone la diferencia entre sesenta pesetas los cien kilogramos, puesto el papel en imprenta, y el precio corriente.

Segundo. Que los periódicos reduzcan su tamaño para no gastar más que tres céntimos de papel.

Tercero. Que los periódicos aumenten el precio para obtener una diferencia de tres céntimos entre el precio del papel y el precio de la venta al vendedor.

Si hay alguien que conozca otro procedimiento, que lo diga.

El primer procedimiento no me gusta por mil razones, siendo la más poderosa de todas que es sentar un precedente muy peligroso, pues lo mismo que pidiésemos hoy los periódicos, lo pedirían mañana los demás industriales. Los periódicos no son al fin y al cabo otra cosa que unas industrias, y como toda industria, deben resolver sus problemas industrialmente. Además acabaríamos de perder la escasa fuerza moral que aún nos queda y careceríamos de autoridad para combatir a los industriales que no saben organizar sus industrias para vivir sin protección arancelaria o del Estado. No cabe duda de que el periódico es necesario; pero necesaria es la carne, y el calzado, y el vestido, y la habitación. ¿Se le ocurrió a nadie que el Estado pagase la diferencia de precio? Ciertamente que la paga en el trigo para el litoral; pero la tendencia es suprimir todo auxilio y llegar cuanto antes a la industria libre. Repito que no me gusta ese procedimiento; pero si fuese aceptado como mal menor, no lo combatiría y aceptaría la decisión de mis colegas aunque diciendo siempre que no es solución, sino paliativo antieconómico.

El segundo procedimiento es por el momento también imposible, pues dado el precio del papel costarían cuatro páginas de «El Liberal», por ejemplo, más de los tres céntimos. Francia ha llegado a las cuatro páginas de ese tamaño; pero con 15 céntimos.

Por lo tanto, no queda más solución industrial y económica que la de aumentar el precio a 15 céntimos, conservando cada cual su actual tamaño, medio único de que quede un margen de tres céntimos en ejemplar. Calculando el papel a 140 pesetas, resultan los 50 gramos a siete céntimos, y vendidos a once, resultarán con mermas y vuelta, a diez. Por lo tanto, quedará el margen de tres céntimos

para «poder vivir»; pero sólo para poder vivir, sin ganar ni una sola peseta.

Hay muchos que tienen miedo al periódico pequeño y caro. Con respecto al periódico pequeño diré tan sólo que París tiene una vida mil veces más intensa que Madrid, y le sobra con periódicos de cuatro páginas. ¡Claro es que no llena páginas y páginas con anuncios que parecen telones, ni con artículos de Revista, ni con chismes de vecindad, ni con folletines cuádruples, ni con telegramas en los que se informa al lector con todo lujo de detalles, de cuantos sucesillos locales acaecen en toda España, y que sólo interesan en las respectivas localidades.

¿Por qué razón no han de poder hacer los periódicos de España lo que hacen los de todo el Mundo civilizado?

Cada periódico conservará su público. ¿Acaso no lo conservó «El Sol» subiendo a veinte céntimos? ¿Acaso no lo conservó «El Socialista», elevando el precio a diez céntimos?

Por lo mismo que el momento es muy difícil, es preciso no perder la serenidad y prescindir de temores y de apasionamientos.

Yo me atrevo a proponer como fórmula que podríamos ensayar durante un trimestre la siguiente:

«A partir del día 15 de Enero todos los diarios españoles aumentarán el precio de su venta y de su suscripción en una tercera parte, vendiéndose los de 10 céntimos a 15 y los de 20 a 30. El diario que infrinja esta disposición será suspendido durante quince días, y si reincidiese será suspendido definitivamente.»

Una vez más ruego a todos mis colegas que se despojen de todo linaje de apasionamientos al estudiar este asunto, sin olvidar un sólo momento que no se trata de dar beneficios a las empresas periodísticas, sino de conservar los medios de vida a los millares de familias que viven de las industrias periodísticas.

Mi criterio está claramente expuesto; pero lo acomodaré al de la mayoría, si la mayoría piensa de modo distinto.

LEOPOLDO ROMEO

UN CUENTO

UN SUEÑECITO

Fancy Vany bosteza. Os concedo que Fancy Vany es un bonito nombre; pero Fancy tiene la disculpa de que no es suyo. Es su nombre, exclusivamente porque nació para el teatro en una época en que los nombres que «más se llevaban» terminaban en y. Porque los seudónimos del teatro siguen una moda, lo mismo que los vestidos y los sombreros de señora; del mismo modo que unas veces comenzaban con «Saints», otras tuvieron que terminar en «oy», en «eux» o en «ett». Fancy nació para el teatro en la temporada de la «y».

Bosteza como si no llevase un nombre tan distinguido. Y bosteza en las narices de todos, hasta en las de su compañero y marido, el ilustre Rival. Este Rival nació para el teatro la temporada en que los nombres acababan en «val». Esto nos da el dato más elocuente de su edad, los cincuenta años.

—Esa boca! ¡No sé cuándo te vas a caracterizar!

—Si es que estoy fatigada, cansadísima—gimió Fancy.

Y no podía negarlo. Estaba materialmente aplastada, con una laxitud y una dejadez extremas, en un sillón. Tenía el tipo de una buena muchacha: rubia, sonrosada, en «buenas carnes», un poco «blanda». No haría nunca nada si su marido no se lo impusiera siempre. Le gustaba muy poco vivir sujeta a los quehaceres. Era muy aficionada a comer mucho y bien, a beber buenos vinos y a dormir doce horas seguidas. Por las mañanas, y después de haber tomado un magnífico chocolate, se pasaba las horas muertas arreglándose las uñas. Por eso, si Rival no la despidiase, ya hubiera mandado ella a pasear hace tiempo la vida del teatro, que la obligaba, cuando se había acostado después de las doce de la noche, a levantarse, cuando menos, a las diez de la mañana, a comer poco y de prisa—en escena se puede ser gruesa, pero no obesa—para ensayar a la una o una y cuarto.

No era una perezoza; pero, como ya se ha dicho con razón, era un poco «blanda». Gustaba mucho al público, hasta por sus mismos defectos: su placidez sonriente, su alegría cansada, la calma con que hablaba y accionaba, sus gestos de laxitud..., todo le resultaba agradable a los espectadores. Estaba incomparable en traje de dormir, porque siempre, en el segundo acto de cada vodevil, tenía que meterse en la cama.

Bosteza aún con gana. Parece que no va a tener nunca fuerza bastante para levantarse del sillón donde está «aplastada». Pero no hay más remedio que levantarse. ¡Valor! El autor se presenta en la puerta del cuarto. Es menester que se vista. Vestirse consiste en quitarse todo lo que cubre sus líneas y en su lugar ponerse unas gasas sencillas. En el vodevil que se estrena aquella noche va a ser, una vez más, una muchacha rubia que se estremece bajo las sábanas; la novedad llevada por los autores de hoy al teatro es poner en escena en el primer acto una cama, sin que esto sea defecto para que en el segundo aparezca también otra cama.

(Lector: estoy desolado, porque temo que te voy a hacer bostezar, porque el bostezo es contagioso; pero debo decirte que Fancy no ha dejado de bostezar un momento.)

—¡Caramba! Estás insoportable—la dijo Rival.

—Estoy destrozada de cansancio. No me he acostado ni siquiera un par de horas.

—Has tenido toda la tarde para descansar.

—He tenido que ir al almacén.

—Un día de estreno! ¡Ir a un almacén un día de estreno! ¿A quién se le ocurre?

—No serás nunca artista, hija mía!

—Pero si fui para cosas del teatro para lo que he ido. Me habían mandado un camión de dormir del segundo acto con una cinta horrosa. Me la hubiera puesto y hubiera producido un escándalo en la sala. El autor ni siquiera se había fijado. Estos autores no saben una palabra de teatro. Y he tenido que ir yo misma a comprar la cinta. Pero ya sabes lo que pasa en los almacenes: se ve una cosa, luego otra; se olvida una hasta de la hora que es.

—Ya lo he visto. Has vuelto a comer a las siete.

—Hay que andar mucho y se revienta una. Te aseguro que ahora preferiría echar un sueñecito a ir a recitar la comedia delante del «todo París» de los estrenos.

Rival se encogió de hombros. Acababa de caracterizarse. Se sentía hermoso. Iba a tener un gran éxito.

—¡A escena!

Fancy bostezó otra vez; después fue hacia la escena. Las pieles que cubrían su desnudez le pesaban. ¡Oh, un sueñecito entre las sábanas limpias! Las tres llamadas y se levantó el telón. La representación comenzaba. La escena representaba una habitación decorada con crema y oro. Desde fuera, desde el público debía parecer magnífica. Rival representaba el papel del amante. Fancy hacía su «toilette» de noche delante de un tocador. Afortunadamente, ésta era una ficción teatral, porque no hubiera tenido la pobrecilla fuerza bastante para pasarse el peine por el pelo. Las contestaciones salían de sus labios perezosamente. Le sorprendió que en una pausa la aplaudieran. Estaba tan cansada, que se olvidó a la mitad del acto que el «todo París» de los estrenos la estaba contemplando.

Le parecía estar en una cama extraña, en un hotel. Se recogió el pelo. Se sentó para quitarse las medias...; pero se sentó lo más cómodamente posible.

—¿Qué esperas para seguir?—la dijo Rival a media voz.

Estaba tan bien sentada, que equivocó su juego escénico. Y llegó el momento en que la protagonista se acuesta. ¡Qué exquisita sensación la de deslizarse entre las sábanas limpias y frescas! No pudo menos de hacer «¡br! ¡uuff!» con voluptuosa satisfacción. Fue, efectivamente, el run-run placentero de un cuerpo que se estira dentro de las ropas. Y fue tan real, que la sala estalló en nutrido aplauso.

—Esta excelente Fancy Vany tiene talento, no cabe duda—murmuraron los críticos.

Las exclamaciones de «¡Muy bien! ¡Bravo!» estimularon a Fancy, que dialogaba ya con su interlocutor con mayor seguridad.

Escena IV.—La puerta se abre y aparece el marido (Douvot). El amante (Rival) está poco vestido. El marido dice:

—Un hombre en el cuarto de mi mujer!

Fancy no ha hecho otra cosa que taparse la cabeza con la ropa. Ha aprovechado para estirarse dentro de la cama. ¡Qué bien se está entre la ropa limpia! ¡Y sería mucho mejor si la luz de la araña no cayera encima de los ojos! ¡Entonces parecería que se iba la pereza como se va la mar de la playa!...

Oyó confusamente la voz de Douvot y Rival que disputaban como suele disputarse en los vodeviles; las risas lejanas del público, cada vez más confusas. ¡Qué gusto da estar un metido entre ropas limpias y finas! ¡Pero esa pícara luz, esa luz! Y cerró los ojos un segundo.

De repente el marido Douvot se volvió hacia la cama, y dijo:

—¿Qué es lo que ha dicho, Rosa?

La contestación es:

—No he dicho nada.

¡Qué verdadera! Fancy no dijo esta boca es mía. Douvot repitió:

—¿Qué es lo que ha dicho, Rosa?

Y como Fancy tampoco dijo nada, Douvot miró a Rival con inquietud.

—¿Qué es lo que ha dicho, Rosa?

Y no se oyó más que un ligero ronquido. ¡Duerme! Douvot, que carecía de sangre fría, estaba estupefacto. Rival también estaba frío de sorpresa. El público esperaba. Fue un silencio glacial. Rival se acercó a la cama:

—¡Rosa!

Pero Fancy se encontraba muy lejos de pensar que tenía que llamarse Rosa esta noche, de ocho treinta a once quince. Tenía una postura adecuada para dormir; la cara apoyada en la almohada y con una mueca descaída y graciosa, como si soñase cosas agradables.

—Fancy, por Dios!—exclamó Rival sacudiéndola.

Entonces se despertó; es decir, abrió un ojo. ¡Estaba tan fatigada! Se dio cuenta de que cerca de la cama había un hombre apenas vestido. Y murmuró:

—¡Déjame dormir! ¡No trabajo hasta las ocho y media!... ¡Le diré a Rival que he estado esta tarde en un almacén!

Y de este modo supo el bello Rival, delante del «todo París» de los estrenos, lo que no había podido adivinar.

ANDRES MIRABEAU

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

Para hoy se anuncia que el Presidente de la República francesa resolverá la crisis planteada, designando la persona que ha de constituir el nuevo Gobierno. Declárase que la tramitación de la crisis será larga por laboriosa. En efecto, así era de suponer, dado lo complicado de la política interior de Francia, no obstante la unión circunstancial de las fuerzas parlamentarias, porque los grupos mantienen sus respectivas significaciones y tendencias.

La solución de la crisis será rápida, porque así lo exige el estado agudo de los problemas exteriores. Por ello puede decirse que el nuevo Gobierno se formará más con vistas al exterior que al interior. ¿Quién lo presidirá? De todos los candidatos, cuyos nombres se barajan, parece que Poincaré es el que más probabilidades tiene de recibir el encargo de constituir el nuevo Ministerio, no sólo por el prestigio mundial que ha alcanzado, sino también porque suscita menos rivalidades y además puede lograr el concurso valiosísimo de autorizados colaboradores, como Briand y Viviani.

Lo que parece indudable es que el nuevo Gobierno será de altura, compuesto de las más ilustres personalidades de la política francesa. A este propósito conviene consignar el desinterés con que se procede en Francia. Hombres como Poincaré, que ha sido Presidente de la República; como Briand y Viviani, que han sido presidentes del Consejo de ministros, no vacilan un momento en desdénar la cuestión de categorías y aceptar el desempeño de una cartera cualquiera en Gobiernos presididos por otro personaje de más reciente historia, acaso con menos méritos y menos talentos; pero que sirve a un interés público del momento.

### LA POLÍTICA FRANCESA

## Crisis ministerial

### ¿Quién será presidente?

París. — La opinión unánime de los parlamentarios es que el Gabinete que ha de formarse deberá estar constituido por personalidades políticas de primer orden. Se citaban para presidir este Gabinete los nombres de Peret, Poincaré, Briand y Viviani; pero los dos últimos no quieren asumir ahora la Presidencia del Consejo. No quedan, por lo tanto, más que los otros dos. El nombre de Poincaré se pronuncia con insistencia en la Cámara y en el Senado.

### Consultas

París. — Monsieur Millerand recibió ayer en consulta a los Sres. Doumergue, Melme, Viviani, Arago, Henriot, Poincaré y Bourgeois.

En los círculos bien informados se cree que hoy pudiera quedar designada por el Presidente de la República la personalidad encargada de formar nuevo Gabinete.

### La Mesa del Senado

París. — Ha sido elegida la Mesa del Senado: Presidente, M. Bourgeois; vicepresidentes, Berard, Bianveny Martin, Boudonet y Genoubrier.

### Signen las consultas

París. — Millerand recibió también a los señores De Selves, ex ministro de Negocios Extranjeros y ex presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, y Tournon, senador por el Aisne.

El Sr. Poincaré, al salir del Eliseo, se negó a hacer declaraciones a los periodistas.

Después del Sr. Poincaré, el Presidente de la República recibió a los Sres. Briand y Alberto Sarraut, ex ministro del Gabinete Leygues.

Millerand recibió hoy por la mañana a los Sres. Bonneval, Tardieu, Ribot y Barthou, y se cree que hoy mismo designará la personalidad a quien encargue la formación del nuevo Gobierno.

En los pasillos de la Cámara continúa citándose con insistencia el nombre del Sr. Peret para el puesto de primer ministro.

Briand ha declarado que no aceptaría la presidencia, pero sí la cartera de Negocios Extranjeros en la nueva combinación.

Viviani ha afirmado que también rehusaría la presidencia.

Los candidatos eventuales para las diferentes carteras son los Sres. Bonneval, Colrat, Ancel Loucheur y Leon Berard.

## De la Europa Central

### Manifestación bolchevista

Viena. — En el Ring se formó una manifestación bolchevista. Los manifestantes se limitaban a detener a los automóviles que pasaban y hacer apearse a sus ocupantes.

Intervino la Policía, que dispersó a los manifestantes, sin que se haya señalado ningún incidente violento.

Los periódicos hacen notar que desde hace seis meses, los extremistas estaban tranquilos. Se teme que esta manifestación inaugure un nuevo período de agitación y violencia, pues han llegado de Moscú fondos secretos, destinados a mantener a cualquier precio el estado de semianarquía que actualmente reina en Austria.

Los periódicos declaran unánimemente que si Austria tiene necesidad de créditos o de materias primas y alimentos, es también completamente indispensable que la Entente la ayude a desarmar la Volkswehr y a organizar una gendarmería con cuya cooperación pue-

En cada instante, por eso, Francia tiene los hombres que necesita. Clemenceau era el indicado, por su carácter y su temperamento, para llevar a feliz término la última parte de la guerra. Se obtuvo la victoria, y cuando parecía que Clemenceau iba a ser el árbitro de Francia, se ve que lo licencian y casi se le excluye de la actuación intensa en la vida y en la política francesas.

Las horas que corren son en extremo graves para todo el Mundo y especialmente para Francia. Esta, con enormes sacrificios, viendo su riqueza destruida y clezmada su población en el heroísmo trágico de las trincheras, logró el triunfo sobre los campos de batalla. Necesita consolidar los beneficios de la victoria, haciendo que se reparen las violencias y las injusticias, y logrando que se le ofrezcan toda clase de garantías respecto a la seguridad de sus fronteras frente al enemigo tradicional, que, después de vencido, se esfuerza en trabajar por el desquite. Esa seguridad no puede tenerla Francia más que con el desarme completo de Alemania y con el cumplimiento, por parte de ésta, de todos los compromisos contraídos en el Tratado de Versalles. En este punto, la actitud de Francia tiene que ser irreducible, siquiera por instinto de conservación. Y en ese empeño, por interés propio, aun cuando también debiera ser por espíritu de justicia, debiera acompañarla la ayuda eficaz de los aliados.

La Conferencia que se ha de celebrar dentro de unos días ha de ser de una importancia extraordinaria. A ella debe asistir Francia con un Gobierno fuerte y de máxima autoridad. Y eso es lo que, al tramitar la crisis, se está resolviendo en estos momentos.

da gobernar el Gobierno y le defiende contra los extremistas que le amenazan con continuas huelgas.

### Circulación fiduciaria

Berlin. — Según el balance del Banco del Imperio, la circulación fiduciaria en 31 de diciembre de 1920, se elevaba a sesenta mil millones de marcos, contra cuarenta y ocho mil en la misma fecha del año precedente.

### Separación del Estado y de la Iglesia

Berlin. — El Gobierno socialista de Sajonia realiza gestiones cerca del Gobierno del Imperio para que éste acelere la votación del proyecto de ley relativo a la separación de la Iglesia y de los Estados del Imperio.

### Devolución de depósitos

Basilea. — Según las últimas noticias llegadas de Bucarest, el Banco del Imperio de Berlín ha informado al Banco Nacional de Bucarest que tenía a su disposición el importe de los depósitos de oro pertenecientes a la Banca rumana.

Estos depósitos se componen de 62.110.000 marcos alemanes, 952.000 coronas austríacas y 2.765.000 francos franceses.

Todas estas sumas serán pagadas en oro.

### Mayer expone la verdadera situación de Austria

Viena. — Mayer ha hecho en la Asamblea nacional una exposición exacta de la difícil situación por que atraviesa Austria.

Ha declarado que el Tratado de paz no era la sola causa de las dificultades terribles que se oponen a la nación austríaca, sino que la miseria general era ocasionada por las vergonzosas maniobras de agiotistas y acaparadores.

«El Gobierno», añadió el canciller, «cumplirá con su deber hasta el fin. Sin embargo, como ya lo hemos anunciado, nos vemos obligados a establecer nuevos impuestos. Pido a todos los trabajadores, obreros y patronos, que hagan todo lo posible por impedir las huelgas, con las que se puede comprometer sin remedio el porvenir del Estado.»

### Amenaza de huelgas

Viena. — El Gobierno no ha contestado a la petición en forma de «últimatum» que le han entregado los huelguistas.

Se teme que estalle la huelga general de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

### Persecución del monedero

Berlin. — Una orden del ministro del Interior prohíbe a los oficiales de la Policía el uso del monedero.

Toda la Prensa comenta esta medida. Los órganos conservadores ven en ella un signo de los nuevos tiempos, y hacen constar con amargura que hace tiempo no hubiérase osado tocar a las prerrogativas del Cuerpo de oficiales.

## LA CUESTION DE IRLANDA

### Declaraciones del Sr. De Valera

Londres. — Las declaraciones del Sr. De Valera concernientes al Libro blanco sobre Irlanda han sido publicadas íntegramente en el *Irish Bulletin*, órgano oficial secreto del Gobierno republicano.

El Presidente *sinn feiner* niega categóricamente la existencia de un complot revolucionario con Alemania en 1918, y recuerda la declaración hecha en la Cámara de los Lorees por lord Winthorpe, que era entonces Virrey de Irlanda, afirmando que los *sinn feiners* no eran germanófilos.

De Valera dice que los documentos que

acaban de publicarse están más bien destinados a engañar a Inglaterra que al Extranjero. Otro encuentro con los policías : : : : :

Londres. — Un telegrama de Dublin anuncia que un camión militar que conducía una compañía de *black and lans* (Policía auxiliar) ha sido atacado con granadas por un grupo de partidarios republicanos. La Policía contestó inmediatamente, y han resultado dos muertos y tres heridos por parte de los *sinn feiners*, y dos muertos y diez heridos de la Policía.

## RUSIA Y POLONIA

### El Tratado de Riga

Riga. — La Comisión de redacción del Tratado, después de tres sesiones laboriosísimas, ha redactado un acuerdo relativo a las garantías políticas.

Las cláusulas adoptadas prevén recíprocas garantías, asegurando el respeto al derecho de soberanía y la completa abstención de ambas partes de ejercer propaganda alguna en el territorio de la otra.

### EN LOS BALKANES

## La ciudad de Belgrado, condecorada

Será entregada solemnemente la insignia de la Legión de Honor :

Belgrado. — El Presidente de la República francesa acaba de conceder la Legión de Honor a la ciudad de Belgrado por el siguiente motivo:

«Una de las primeras y más ilustres víctimas de la gran guerra cuya población fue bombardeada y sufrió la ocupación enemiga, no dejando de dar pruebas de una bravura sin desfallecimiento. Ciudad que ha sido magnífico símbolo de la resistencia y después de la victoria de una nación heroica, decidida a no parecer.»

La condecoración será entregada solemnemente a la ciudad de Belgrado por el general Franchet d'Esperey, ex comandante en jefe del ejército de Oriente.

Después de Lieja, es Belgrado la segunda ciudad extranjera que ha merecido tal distinción.

## ¿HA MUERTO LENIN?

Berlin. — El periódico ruso «Rud», que se publica en Berlín, declara tener noticias de la muerte de Karpoff, miembro del Consejo Económico bolchevista. Declara que el profesor His y el doctor Salles, especialistas alemanes enviados con urgencia a Moscú para cuidar a Karpoff, han regresado a Berlín sin haber llegado a la frontera rusa.

El periódico escribe: «Podemos afirmar que entre los miembros del Consejo Económico no hay ninguno que se llame Karpoff. Este es el pseudónimo que usaba Lenin en San Petersburgo hacia 1905 y 1906. Añadimos que se había puesto a disposición de los médicos alemanes un tren especial y que se le había entregado varios cientos de miles de marcos en oro.»

Aunque esta información debe acogerse con toda clase de reservas, parece tener cierta relación con las recientes noticias que anunciaban que Lenin estaba gravemente enfermo.

## El resurgimiento económico de Francia

Lo que opina el señor Puyrredon : : : : :

París. — Antes de salir de Francia el señor Puyrredon ha hecho a un redactor de *L'Echo de Paris* las siguientes declaraciones:

«Soy optimista; pero, entendámonos, mi optimismo no es sino reflejo de la realidad. Todo anuncia el pronto resurgimiento económico de Francia. No hablo de su estado moral, porque nunca ha dejado de ser lo que siempre ha sido, elevado, inspirado invariablemente en nobles ideales e inaccesible a las inspiraciones extrañas.»

Con convicción absoluta digo que pronto se ha de ver el impulso comercial que se prepara en Francia. La situación actual no puede descorazonar. Recordemos la época que siguió a la funesta guerra de 1870. Francia, a pesar de la desgracia, volvió al trabajo con ardor heroico. Pasada la tormenta, quiso demostrar su intenso valor en el más corto plazo. A los pocos años, Francia, que ya no debía nada a Alemania, se encontraba en floreciente estado, mientras que Alemania, victoriosa, atravesaba una crisis grave. Con las ventajas de la victoria había descuidado la verdadera actividad pacífica. Pues bien; ahora Francia ha vencido, Francia es acreedora de Alemania, y Francia trabaja tanto o más que la Francia de 1870, y su resurgimiento ha de ser rápido, sin que necesite el pago de la deuda alemana, aunque esta deuda representa reparaciones necesarias, urgentes e imprescindibles.

He aquí las razones de mi optimismo. Francia tiene fuentes inagotables de energía moral y material que le permiten renovarse sin cesar y contemplar el porvenir con seguridad. Esto es lo que hay que demostrar en el extranjero; es necesario que se sepa en todas partes; es necesario destruir en el exterior la leyenda de una Francia debilitada, sin valor para reanudar el trabajo. Yo he visto todo lo contrario; yo he visto que Francia se lanza resueltamente, con todo ardor, al trabajo productivo. Proclamémoslo, porque esta es la manera de hacer renacer en el extranjero la confianza que merece, confianza cuyo primer resultado será la normalización de su cambio.

Yo voy a decirlo en mi país. Yo lo voy a proclamar ante el Parlamento argentino.»

## Movimiento revolucionario en Rusia

### Los sublevados y los campesinos

Berlin. — La Agencia rusa «Union» comunica de Helsingfors que los campesinos sublevados acaban de obtener un éxito importante al Noroeste de Kieff. Gran número de campesinos se une a los sublevados a su paso por las carreteras. Poseen artillería y ametralladoras que las tropas alemanas abandonaron cuando salieron del país, y que ellos han retenido.

Se cree que el número de sublevados asciende actualmente a 26.000.

### LOS AUTORES DE UN ROBO

## SIETE MILLONES Y MEDIO

### Intento de suicidio

Valparaíso. — A consecuencia del robo de siete millones y medio de pesetas, cometido en la Maison Dupont, han sido detenidas muchas personas sospechosas como comprometidas en el robo. El culpable principal, Henri Tournier, ha intentado suicidarse en la prisión, abriéndose las venas con un trozo de vidrio de un vaso. Su estado es muy grave. El cómplice, John Wagner, ha confesado el delito.

## Contratorpedero francés atacado

París. — Según las últimas noticias recibidas de Constantinopla sobre el encuentro habido entre el contratorpedero francés *Salakava* y un buque bolchevique, el barco francés que estaba ejerciendo una vigilancia en el mar Negro para impedir el tráfico de contrabando de armas, fue atacado cerca de Novonossik, contestando al fuego inmediatamente. El barco bolchevique huyó, embarrancado. Se encuentra en una situación crítica.

## LOS REFUGIADOS RUSOS

El Gobierno francés suprime los auxilios : : : : :

Constantinopla. — El general Wrangel ha sido informado oficialmente de que a consecuencia de la necesidad de reducir los gastos, el Gobierno francés cesará, a partir del 1.º de febrero, de prestar ayuda material a los refugiados militares o civiles.

La Cruz Roja americana ha cablegrafado a Washington para pedir instrucciones.

## INSURRECCION EN RUSIA

El ejército rojo se une a los campesinos : : : : :

Varsovia. — Se asegura que ha estallado una insurrección en la región de Smolensk. Los obreros y soldados del ejército rojo hicieron causa común con los insurrectos. Los campesinos hicieron saltar la vía férrea en diversos puntos.

## La cuestión de las reparaciones

Explicación del comisionario francés : : : : :

Nueva York. — M. Maurice Cazenave, alto comisionario de la República Francesa, ha dado detalles al Consejo de Negocios Extranjeros sobre las intenciones de Francia a propósito de las reparaciones. Ha declarado:

«Es cierto que Francia no ha fijado todavía el importe de las indemnizaciones que deben pagarse. Esto no significa que Francia tenga exigencias exageradas, sino, por el contrario, su espíritu de justicia.»

M. Cazenave dió después informes sobre las dificultades que encuentra el Gobierno francés para valorar justamente los destrozos causados y seguir el espíritu del Tratado, es decir, basarse en cifras exactas y no en cálculos aproximados.

## El plebiscito de Silesia

### Maniobra alemana

Kattowitz. — Dos ciudadanos alemanes detenidos por la Policía plebiscitaria de Kattowitz han declarado que habían sido enviados a la ciudad por su organización militar, y que desde la desmovilización del ejército alemán, se envían constantemente grupos de sesenta a ochenta hombres al territorio plebiscitario.

### Los alemanes acusan a los polacos

Copenhague. — Un telegrama de Berlín al «Politiken» se hace eco de los rumores que circulan estos días sobre una pretendida intervención hostil de Polonia en el territorio de Alta Silesia con motivo del plebiscito.

Los polacos han concentrado 170.000 soldados en las cercanías de la frontera y numerosos ex oficiales y soldados han invadido el distrito plebiscitario, haciendo una intensa propaganda.

Explicando la concentración de tropas : : : : :

Londres. — Parece seguro que Polonia obtendrá una gran mayoría en el plebiscito. La concentración de tropas polacas obedece simplemente a la cuestión del avituallamiento.

Se pone a la opinión pública en guardia contra las noticias de Alemania, que no pondrá ningún medio para influenciar el resultado de la votación, y si éste le es desfavorable, hacer creer que ha sido obtenido por medios ilegales.

### Lo que dicen de Varsovia

Londres. — En los centros relacionados con la Legación polaca se dice que no se abriga en Varsovia el menor temor por los resultados del plebiscito.

Se desmenten también sobre una supuesta ruptura de las negociaciones de Riga, que siguen su curso normal.

Los aliados asegurarán la libertad en el plebiscito : : : : :

Beuthem. — El general francés Le Rond ha declarado en una entrevista concedida a un redactor de un periódico alemán, que la Comisión interaliada cumplirá con su deber para asegurar la libertad del plebiscito.

El general llamó la atención del periodista sobre una proclama de Corganty, en la que éste invita a los habitantes polacos a evitar cualquier motivo de desórdenes durante el plebiscito.

El general espera que los alemanes adoptarán la misma actitud.

## CONTRA EL SINDICALISMO

## Disolución de la C. G. T.

### Sentencia de los Tribunales

París. — Los Tribunales han dado sentencia disponiendo la disolución de la Confederación General del Trabajo. Los directores, en número de cinco, han sido condenados solidariamente al pago de cien francos de multa. Se ha encargado un perito de realizar la liquidación de bienes.

La sentencia declara en sus considerandos: «Considerando que la intención que ha guiado a la fundación de la Confederación General del Trabajo ha sido hacer de la libertad sindical, no un instrumento de educación y de unión previsto por la ley, sino un instrumento de guerra social.»

«Considerando que ningún Gobierno legítimamente constituido podría consentir la instalación de él y bajo la careta sindicalista de otro Gobierno, guiado por una minoría de agitadores, que pretenden imponer su voluntad.»

## EN CUATRO LINEAS

Belgrado. — La solemne apertura de la Asamblea constituyente se celebra hoy viernes. El Príncipe regente pronunciará el discurso de apertura.

Londres. — Se dice que un grupo americano negocia con los Soviets rusos la construcción de un ferrocarril de Moscú a Reval.

Río Janeiro. — La Compañía ferroviaria brasileña Central Brasil va a sacar a subasta la electrificación de sus líneas.

Nueva York. — Se anuncia la reducción del precio del petróleo en bruto de Pensilvania, de 6,10 dólares a 5,75.

Washington. — Mr. Baker, ministro de la Guerra de los Estados Unidos, recomienda la construcción de un canal sin esclusas paralelo al actual de Panamá, y de más fácil acceso a los navíos de gran tonelaje.

Nueva York. — Según las estadísticas oficiales, el algodón desgranado en los Estados Unidos se elevaba en 1.º de enero a balas 11.559.000, contra 10.009.000 el año último y 10.773.000 en 1918.

Washington. — El departamento de la Guerra ha decidido reducir de 15.000 a 8.000 hombres los efectivos americanos de las tropas de ocupación en las provincias renanas.

Escutari. — Corren rumores de que la situación sanitaria en Montenegro es muy grave; faltan médicos y medicamentos.

Escutari. — Se confirma que ha habido un sangriento encuentro entre serbios y montenegrinos en Ljehkopolje con varios muertos y heridos.

Washington. — El departamento de la Marina ha ordenado que se abra una información por la muerte de un teniente de la Marina americana por un centinela japonés.

Constantinopla. — El Gobierno, preocupado por el silencio de Izzet pachá, ha enviado a Angora un oficial, encargado de practicar averiguaciones.

Roma. — En breve se celebrará una conferencia de personalidades turcas con objeto de obtener modificaciones al Tratado de Sevres, discutiendo los delegados la posibilidad de una alianza entre Turquía y los bolcheviques.

París. — A partir del 20 de enero, funcionarán las comunicaciones radiotelegráficas entre Francia y España para el servicio público.

París. — Los Tribunales han dado sentencia ordenando la disolución de la Confederación general del Trabajo.

Londres. — Comunican de Boston (Estados Unidos) que el célebre tenor inglés Gervase Elwes, al llegar, procedente de Nueva York, fue alcanzado en la estación por un tren, resultando muerto en el acto.

Londres. — En el Libro blanco publicado por el Gobierno británico, la deuda nacional para el año 1921 asciende a cerca de 7.800 millones de libras.

Londres. — Comunican de Gwalior (India) que M. Clemenceau, que está visitando al maharaja de aquel país, mató dos tigres en una cacería.

Londres. — El Príncipe de Gales ha publicado una invitación para que por suscripción se recojan 200.000 libras esterlinas en favor de los exploradores.

Tokio. — El ministerio de la Guerra anuncia que ha comprado a Francia seis aeroplanos, añadiendo que oficiales franceses estarán encargados de enseñar su manejo a los oficiales japoneses.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

## La naranja y los transportes

Muchos pueblos de la provincia de Valencia, en los que la cosecha de naranja es su presente y su futuro, su vida y su riqueza, experimentan en estos días serias inquietudes por el porvenir de sus respectivas cosechas ante el irresuelto problema de los transportes.

Otro cualquier artículo puede esperar días, semanas y aun meses a ser embarcado y transportado a su destino. La perturbación será enorme, pero el retraso no perjudicará en su esencia al producto, sino a las operaciones comerciales del remitente y del consignatario, sufriendo uno y otro las pérdidas consiguientes a esto.

En cambio, el retraso de embarque y de transporte de la naranja puede causar la total destrucción del fruto, ocasionando con ello incalculables pérdidas, no a uno o dos comerciantes o industriales, sino a la riqueza de una provincia o de una región entera.

Puebla Larga, Manuel, Cargante y otras poblaciones de la misma comarca están alarmadísimas ante el pavoroso porvenir que se presenta para sus respectivas cosechas de naranja por la absoluta falta de vagones para el transporte.

Los términos de este problema han sido ya tratados en bloque y separadamente por toda la Prensa española. Pero abandonadas sus soluciones parciales, ya que la totalidad parece ser obra de romanos, a la pereza de la máquina burocrática, hemos visto confirmados nuestros temores de ver cada día nuevos obstáculos para el tráfico comercial.

Por muchas que hayan sido las lamentaciones de todos—comerciantes e industriales, productores y consumidores—, y por muchas razones que hayan nutrido la argumentación en favor de buen orden en los transportes, continúa el asunto en el mismo deplorable estado.

Sería doloroso ver que seguía el mismo abandono, la misma indiferencia, y que por no rectificar a tiempo se perdiera una riqueza que tantos beneficios produce a la economía nacional.

Esto, que sería imperdonable, puede ocurrir si el ministro de Fomento no pone urgente remedio.

### CACERIA REGIA

## El Rey en Doñana

Santúcar de Barrameda.—A bordo del yate propiedad del duque de Tarifa, llegó al muelle del coto Doñana S. M. el Rey, acompañado del Archiduque Alberto de Austria, el duque de la Unión de Cuba, el conde de Maceda, el marqués de Viana, el duque de Arión, el conde de Valdelagrana, el duque de Tarifa, D. Patricio Medina Garvey y otros palatinos y aristócratas.

El yate venía desde Sevilla escoltado por el vapor de las obras del puerto y el vapor Landero.

Ambos buques venían empavesados, ostentando el yate en el palo de popa el pendón morado de Castilla.

Al desembarcar el Rey, la tripulación de dichos buques y de cuantos estaban fondeados en el puerto de Bonanza dieron numerosos vivas y dejaron sonar las sirenas.

En el muelle del coto de Doñana se había colocado una magnífica alfombra roja, luciendo guirruñidas y coronas de yedra.

También se habían colocado en el muelle arcos de yedra y flores, con escudos, banderas y gallardetes.

La iluminación eléctrica era fantástica,

compuesta de 2.000 farolillos a la veneciana y 2.000 bombillas de color.

Esperaban a Su Majestad y sus acompañantes las autoridades, los colonos y los guardas del coto, quienes dispensaron al Monarca un grandioso recibimiento.

El Rey saludó a las autoridades, y montando a caballo se dirigió, con su séquito, al palacio de la Marismilla, donde, después de descansar, conferenció por teléfono con Madrid, con la Reina y con el Sr. Dato.

A las nueve se sirvió la comida y se retiró a descansar.

A las once de la mañana dará principio la cacería por los alrededores del palacio de la Marismilla, en el sitio conocido por el Cerro del Trigo.

La cacería será de reses mayores, de las que existe gran abundancia, y durará hasta el domingo por la tarde, en que emprenderá el Rey su regreso a Sevilla.

El lunes saldrá de Sevilla para Madrid.

A la llegada del Monarca al palacio, muchas bellas jóvenes, hijas de los colonos y guardas del coto, dieron entusiastas vivas al Rey y le arrojaron flores.

Custodian la residencia regia fuerzas de la Guardia Civil y de Carabineros.

El remodelador Givada, de las Obras del puerto de Sevilla, ha sido destinado para conducir la correspondencia del Monarca de Sevilla al coto y viceversa.

Cuando el Archiduque Alberto montó en el caballo que le tenían preparado, dijo al Rey: «Este animal es muy duro de boca.»

Entonces el Rey se apeó de la jaca que montaba y se la cedió al Archiduque, montando él el caballo que estaba dispuesto para su augusto huésped.

Desde el muelle hasta el palacio de la Marismilla, un kilómetro de distancia, estaba el camino alumbrado con hachones y bengalas.

De sobremesa habló el Rey de la cacería y se mostró muy contento.

Su Majestad, con quien, además del séquito, han venido muchos escopeteros y revisteros, ha elogiado mucho la excelente organización de todos los servicios.

## El atentado de Bilbao

Signen las detenciones

Bilbao.—La benemérita ha practicado nuevas detenciones de sindicalistas, figurando entre ellos Ramón Ortega, Alejo Arranz y Gregorio Sánchez, que formaban parte del grupo que sorprendieron los forales celebrando una reunión clandestina en Iturrigorri, donde también fueron descubiertas dos bombas.

En el Gobierno civil

Durante la visita que la Comisión del Centro Industrial hizo al gobernador para entregarle las conclusiones acordadas por la Asamblea, dicha autoridad expuso la conveniencia de no dejar aislada la acción de las autoridades, a las que todos estaban en el deber de prestarles su concurso por espíritu de ciudadanía, e invitó a la Comisión a cooperar a las gestiones para conseguir el envío a esta capital de nuevos contingentes de Guardia Civil y Seguridad.

Los sindicalistas detenidos

Bilbao.—Al anochecer fueron traídos y puestos a disposición del Juzgado instructor, cuatro sindicalistas más, llamados Fermín Ares, Silverio Cubillo, Amador García y Augusto Bernias, todos ellos residentes en Sestao, por supuesta complicidad en el atentado contra el gerente de los Altos Hornos.

El número de sindicalistas encarcelados hasta ahora es de 25, contra ninguno de los cuales se ha dictado aún auto de procesamiento.

Ha sido puesta en libertad Petra Linares, en cuya casa estaba hospedado Manuel Carreras, que fue el que durante la entrevista que una Comisión obrera celebró con don Manuel Gómez, amenazó a éste.

Actuaciones judiciales

Bilbao.—Continúan practicándose actuacio-

nes judiciales para ver el modo de averiguar quiénes fueron los autores del atentado contra el gerente de los Altos Hornos.

Actúa el Juzgado especial nombrado para tomar declaración a los detenidos traídos aquí de Baracaldo.

Se ha constituido el Juzgado de Valmaseda, que ha de tomar declaración a los sindicalistas detenidos en Sestao.

Aunque se guarda gran reserva, parece que pronto se decretará el procesamiento de cinco individuos contra los que hay indicios concretos.

Nuevo registro

Hoy se han practicado nuevos registros en las casas de los sindicalistas presos.

Manifestación de protesta

Todos los empleados de las oficinas y contramastres de las fábricas La Vizcaya y Baracaldo fueron hoy en manifestación al despacho de la gerencia de los Altos Hornos, donde fueron recibidos por el secretario y varios consejeros, ante quienes protestaron del criminal atentado.

El Sindicato de metalúrgicos protesta del atentado: : : : : :

Se ha publicado la protesta del Sindicato de metalúrgicos, en la que dicen sus enemigos de las violencias injustificadas. Protesta del atentado y lamenta sus consecuencias.

Estado de D. Manuel Gómez: : : : : :

Bilbao.—Se ha agravado D. Manuel Gómez, por haberse declarado la bronconeumonía doble.

Su estado es desesperado.

Para cumplir el reglamento vigente de Correos rogamos a cuantas personas tengan que dirigirse a este periódico lo hagan en la siguiente forma:

Director o Administrador de 'La Correspondencia de España'

Apartado 105 MADRID

Nota importante.—El número del apartado ha de estar precisamente escrito en la parte inferior izquierda, según aparece en el modelo anterior.

## EN CUATRO LINEAS

Tarragona.—El billete correspondiente al segundo premio ha correspondido íntegro al contratista de los recreos del Circolo de esta población.

Valencia.—En Oliva, José Román hirió gravemente a Vicente Alcaraz por antiguos resentimientos.

Zaragoza.—La Sociedad tipográfica acordó seguir unida a la Federación nacional de Artes Gráficas.

Málaga.—Trabajando a bordo de un buque se cayó el obrero portugués José Amaro, resultando con heridas graves.

Valencia.—Siguen los comentarios al hecho de que no se puedan celebrar juicios con jurados por falta de número.

Granada.—En el término de Huéneja ocurrió un desprendimiento en una mina de hierro, resultando muertos Miguel Alonso y Francisco Guindo.

Cangas de Ons.—Los alcaldes de la región y la Sociedad para el fomento de la pesca han telegrafado al ministerio de Fo-

mento, protestando del abandono del servicio piscícola.

Valencia.—La llegada del subdirector de Seguridad se relaciona con la reorganización de la Policía y algunas dimisiones pedidas por el gobernador.

Almería.—En Gérgal, detenidos tres hermanos, autores de varios robos, confesaron claramente el delito.

Bilbao.—No se han confirmado los rumores del naufragio del vapor «Ebro», de la Vasco Valenciana.

Bilbao.—Ha sido detenido el sindicalista Celedonio Palencia, que vive en Baracaldo y se le conoce como agitador.

### ANDALUCIA

Un ciclón en Sanlúcar

Sanlúcar.—Se ha desencadenado sobre esta ciudad un fortísimo ciclón, que duró solamente cinco minutos y causó muchos destrozos.

La violencia del viento derribó árboles, chimeneas y persianas, resultando heridos algunos transeúntes.

En el mar rompieron sus amarras varias embarcaciones y se destruyeron contra las rocas.

Después del ciclón llovió copiosamente, inundándose varias calles de los barrios bajos.

Una mujer carbonizada

Almería.—En la calle de Leñador y en una casa de miserable apariencia, ha aparecido el cadáver carbonizado de una mujer de cincuenta y ocho años. Una chispa del brasero, cerca del cual dormía, le prendió en las ropas, produciendo un verdadero incendio en la casa.

La temporada taurina

Sevilla.—La Empresa de la Plaza de Toros ha ultimado la combinación para la corrida de toros con que se inaugurará la temporada de primavera.

En el cartel aparecen Belmonte, Chicuelo, Granero, Gallo y Belmontito, con toros de Francisco Molina, antes de Urcola; Guadalest, Santa Coloma, Miura y Carmen de Federico.

El Gallo matará dos corridas; Belmonte, todas; Belmontito, dos; Chicuelo, cuatro, y Granero, tres.

### ARAGON

Sindicalistas detenidos

Zaragoza.—Han sido detenidos varios sindicalistas; unos por ejercer coacción en una ebanistería, otros por recoger cotizaciones en talleres.

Los carniceros

Han matado hoy en abundancia. Han manifestado que no quieren crear conflictos a las autoridades.

El Consejo supremo de entidades económicas: : : : : :

El Consejo Supremo de entidades económicas de Zaragoza ha dado una nota oficiosa en la que dice que se ocupa de las múltiples cuestiones que afectan al interés nacional y a la región aragonesa, estimando que no por haber cesado las circunstancias anormales, debe abandonar su actuación.

Juzga que ahora puede ser más libre su actuación y prepara varios proyectos, entre ellos la creación de una escuela de aprendices para remediar muchos peligros que afectan a las juventudes trabajadoras. Para este objeto ha pedido su concurso al Ayuntamiento, a la Escuela de Artes Industriales y al Casino Mercantil.

### ASTURIAS

Gijón, 14.—La Junta local de Reformas Sociales ha invitado a una reunión a patronos y obreros para solucionar los conflictos pendientes en esta localidad.

Los obreros contestaron prometiendo asistir y los patronos dijeron que enviarían oficios a los distintos gremios para que resuelvan lo más pertinente.

## AVISOS UTILES

### SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

## TURISMO

### FERROCARRILES DEL MEDIODIA DE FRANCIA TEMPORADA DE DEPORTES DE INVIERNO 1920-21 : : : :

Una gran temporada de deportes de invierno ha sido organizada por primera vez bajo los auspicios de la Compañía del Midi, en Font-Romeu (Pirineos Orientales, estación de Odaille, vía Font-Romeu). Línea eléctrica Perpignan-Bourg Madame.

El público encontrará en Font-Romeu terrenos de «ski», pistas de «bobsleighs» y «lugges», etc.

Con este motivo se establecerán servicios rápidos para ir a Font-Romeu.

## Compañía Transatlántica

El vapor

«P. DE SATRUSTEGUI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del próximo enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

### CATALUÑA

Balace del Banco de Barcelona: : : : : :

Barcelona, 14.—El resumen del balance presentado al Juzgado por el Banco de Barcelona es el siguiente:

Activo, 829.809.021,55 pesetas; pasivo, 764.668.042,50 pesetas.

## NUESTROS VIAJES

### Un mes en La Costa Azul e Italia

Con asistencia a las Fiestas del Carnaval en Niza

### ITINERARIO:

Cerbere. La Costa Azul. Niza y Monte Carlo. Génova. Pisa. Roma. Nápoles. Isla de Capri. Sorrento. Pompeya. El Vesubio. Florencia. Bolonia. Venecia. Milán. Génova. Marsella. Port-Bou.

SALIDA: el 5 de febrero  
REGRESO: el 7 de marzo

### PRECIO DEL BILLETE

Transporte en primera clase. Hospedaje en los mejores hoteles. Excursiones. Visitas. Propinas. Servicios de uno de nuestros guías-intérpretes, etc., etc.

2.000 pesetas

Para programa detallado, informes e inscripciones dirigirse a: Servicios de Turismo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

Folleto de «La Correspondencia de España».

## EL PECADO DE LA GENERALA

FOR

CARLOS MEROUVEL

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

—Nuestros deberes de hoy—dijo gravemente Gabriela fijando sobre Roberto sus grandes y límpidos ojos, que una lágrima—de despecho tal vez al ver tan indiferente—imperceptible y comprimida le hacía aún más brillantes.

Roberto estaba admirado de la audacia con que la joven le hablaba.

Gabriela parecía que deseaba trazar la línea de demarcación que debía seguir. Se notaba en su acento, casi cruel, cierta amargura, apenas disimulada, que venía a ser como un reproche a Roberto por la pasión que le había declarado la misma noche de su matrimonio, y de la cual ya parecía haberse olvidado.

Cuando le decía la condesa: «Quiero ser dichosa, quiero gozar de la vida, quiero entregarme a todos los placeres

del mundo», tenía su voz una vibración especial, que parecía significar:

—Me quiero vengar de vuestra indiferencia imitando vuestra conducta.

Aclamó la había confesado su amor, a la vez que su enojo y todos los sufrimientos de su corazón, cuando dijo: «Quiero vivir retirada, es decir, condenada a expiar la falta involuntaria que cometí, entregándome a otro y dudando de vuestros sentimientos.»

¿Era por celos de la princesa o por convencimiento de sus deberes, por lo que Gabriela hablaba de tal suerte?

Roberto reflexionaba.

Después de un rato de silencio, Gabriela continuó:

—Vos estabais afligido, o al menos así lo aparentabais. Yo me alegré mucho de que hayáis encontrado un consuelo. Era lo mejor que nos podía suceder. Este cambio me da confianza. Desde hoy viviremos como buenos y francos amigos. Y para empezar, habládmeme de la princesa. Sé que es muy hermosa. ¿Es también buena?

Roberto no contestó.

Gabriela continuó: —Se dice que la princesa tiene por vos una pasión profunda, pues ha dejado todo por seguirlos: la deslumbradora corte del zar, sus triunfos, sus adoradores... Es libre, os prueba que os ama. Se asegura que vos la amáis también... ¿Me permitís que os dé un buen consejo? Casaos.

Gabriela estaba agitada por una alegría ficticia y febril. Hablaba con volubi-

lidad y sin continuar en el tono alegre y vivo con que había comenzado la conversación.

El joven, que la había observado con ansiedad, la contestó dulcemente:

—¿Por qué me habláis de matrimonio? Os juro que jamás he pensado en semejante cosa.

Y como Gabriela bajase la cabeza, él se aproximó a ella y con una voz que llegó a su corazón como un suspiro de amor y de pasión, añadió:

—¡Esperaré!

La condesa se inmutó como si hubiera recibido una violenta conmoción en el pecho, y haciendo dar un salto a su yegua partió a galope, sin volver la cabeza, a reunirse con el general y Saint-Remy, que estaban muy entretenidos en una importante conversación política, que se entredaba demasiado y a la que Gabriela dió satisfactoria solución.

### VI

Cuando Roberto volvió a Rusia tomó una resolución heroica. La de olvidar por todos los medios una pasión que no podía guardar en su corazón sin faltar a su honor y al reconocimiento que debía al conde de Branville.

Estaba horrorizado de aquella pasión que le exaltaba, y quería olvidar a toda costa un amor cuya vehemencia no había conocido—como sucede muchas veces—hasta que vió a otro en posesión de la mujer que amaba y de cuya posesión se creía seguro desde que tuvo conociemien-

to de que la muerte de su padre y la ruina alejaron de ella a todos los pretendientes de su dote.

Los rusos son muy hospitalarios.

El extranjero que pasa algún tiempo en San Petersburgo y frecuente la alta sociedad rusa, tan amable y obsequiosa y tan llena de gracia y de ingenio, tiene un verdadero pesar cuando la deja, pues no es un lazo fácil de soltar aquella cadena de obsequios, de cordialidades y elegantes atenciones con que rodean a todo aquel que la trata.

Anticipémonos a decir que el encanto de las mujeres es el más sólido y precioso eslabón de esta cadena. Ellas son el más bello adorno de los salones rusos, llenos de camelias, de mármoles y bronceos, de tapices rusos y de valiosas pinturas.

Las flores, tan indiferentes en los países meridionales, son estimadísimas por los rusos y constituyen uno de los principales adornos de sus salones.

No hay atención de que no las rodeen para protegerlas contra los rigores del invierno; ese horrible invierno ruso, a cuyo lado son ligerísimas brisas de abril nuestros vientos del Norte.

Las encierran en magníficas estufas caldeadas por inmensos caloríferos que las prestan el calor necesario para su vegetación.

Las colocan cuidadosamente en vasos del Japón, de Sajonia o de porcelana de Sevres.

Inmensos tiestos con adornos cincelados sostienen diversidad de plantas tropicales,

Las enredaderas, la reluciente hiedra y las orquídeas adornan las ventanas y trepan hasta el techo, donde están sujetadas por artísticas suspensiones de barro cocido o de metal, primorosamente trabajadas.

Desde el vestíbulo hasta el último rincón de las casas hay flores a granel, pues los rusos, no pudiendo cultivarlas en jardines, a causa de la implacable temperatura, las transportan al interior de sus palacios.

Una de las casas más elegantes de San Petersburgo era seguramente la de la princesa Constanza Ivanovska.

Viuda a los treinta años, inmensamente rica, parisién por sus gustos y en sus costumbres, con la mayoría de las damas de la aristocracia rusa, había sabido reunir en sus salones todo cuanto de mundano, distinguido y espiritual había en la alta sociedad de San Petersburgo y en la colonia extranjera.

Los agregados de Embajada y los artistas más en boga ambicionaban el favor de ser presentados en sus salones.

Su palacio, centro de alegría y de placer—en la mundana acepción de la palabra—, estaba continuamente lleno de la armonía de los conciertos, del tumulto de los bailes, de las melodías salvajes y cautivadoras de las orquestas de «zigano» y del ruido de sus banquetes, donde fraternizaban alegremente príncipes circasianos con fríos millores, serios españoles de negros ojos, con petulantes y burlescos franceses.

La princesa era alta y de formas escul-

# INFORMACIONES DE MADRID

DEL MOMENTO

## No se puede jugar con fuego

Otra vez los funcionarios públicos dan señales de intranquilidad.

A ello contribuyen dos circunstancias: una afecta particularmente a un solo Cuerpo; otra alcanza a la generalidad.

La primera se contrae a la convocatoria anunciada para proveer cien plazas de jefes de negociado en Hacienda.

Tal determinación ha producido entre los funcionarios de Hacienda efecto malísimo. Tememos que también lo haya causado entre otros elementos que nada tienen que ver con los funcionarios de Hacienda; es decir, con los primeramente resentidos.

Hace pocas semanas, la Cámara de Comercio de Madrid elevaba al Gobierno un documento enérgico, que guardaba relación con el anuncio de que los Poderes públicos iban a hacer algo para aliviar la situación de los funcionarios en estas circunstancias.

En aquel documento, en que la pasión entró por mucho, había, sin embargo, una nota muy razonable, que ya pusimos de relieve oportunamente.

Se refería a la conveniencia, mejor dicho a la necesidad, de una reorganización de servicios públicos de suerte que, sobre simplificarlos, redujera a términos convenientes el número de funcionarios, de cuya superabundancia estamos convencidos plenamente todos los españoles.

Y claro es que el anuncio de esa convocatoria había de producir el natural asombro a los elementos mercantiles, indepen-

dientemente del disgusto que a los propios funcionarios de Hacienda haya causado por los efectos que para ellos significa la inopinada intromisión.

La otra circunstancia reviste un aspecto de mayor gravedad. Habían acudido los funcionarios públicos al Gobierno en demanda de auxilio porque las circunstancias no les permiten vivir con los sueldos actuales. Al Gobierno no le pareció bien la propuesta de una paga extraordinaria. A los funcionarios no les pareció bien la forma en que se les brindaba auxilio indirecto en aquella disposición referente al proyecto de cooperativa. Volvió a renacer la esperanza de que la tentativa de la paga extraordinaria prosperase. Todo lo que le ocurrió al Gobierno fué anticipar en una decena de días el pago de la mensualidad correspondiente al mes de enero. Realmente, sobre el aspecto de burla que en ella puedan adivinar los interesados, la determinación nada resuelve, y todo el efecto que puede producir, disgusto aparte, es rodear de nuevas complicaciones la vida del funcionario público. Lejos de nuestro ánimo está el propósito de remover las pasiones. Nos reducimos a reflejar un estado de cosas que bien puede tomar muy lamentables rumbos.

Y si ello fuese así, una vez más habrían de convencerse los gobernantes de lo peligroso que resulta jugar con fuego. Los dos circunstancias que explican el malestar presente de los funcionarios públicos acusan dos grandes torpezas.

La Agrupación Deportiva Ferroviaria celebrará el próximo domingo su primera excursión de la temporada de invierno, siendo ésta a la sierra de Guadarrama y reuniéndose los excursionistas en la estación de Cercedilla.

La ida se hará en el tren de las ocho de la mañana y el regreso en el de las siete de la tarde.

Esta Sociedad ha organizado para el domingo 16 una carrera social de «cross-country», sobre un recorrido de 10 kilómetros, cuya salida se dará en el paseo de Rosales, esquina a Marqués de Urquijo, a las once en punto de la mañana.

También el domingo 23 celebrará otra carrera de «cross-country», de cinco kilómetros, de carácter libre, reservada para terceras categorías y neófitos, estén o no afiliados a Sociedades deportivas.

Se considerará de tercera categoría a todo corredor que en carreras anteriores no se haya clasificado antes del octavo puesto.

La salida se dará en el mismo sitio y a la misma hora que la anterior.

Se concederán seis premios, consistentes en objetos y medallas, y la inscripción para ambas carreras es completamente gratuita, y se admiten en la secretaría de esta Sociedad, Poncejos, núm. 3, entrésuelo.

«GOLF»  
Los concursos del Real Club de Puerta de Hierro : : : : :  
Con el premio de S. M. el Rey han empezado a jugarse en el Club Puerta de Hierro los concursos anuales de «golf», organizados por tan aristocrática entidad.

Para tan importante prueba están inscritos los señores siguientes:  
Soriano, Charles, Muñoz, A. Olivares, conde de Catres, Mijangos, Cecil, Willard, Casares, Alonso Martínez, duque de Sanlúcar, conde de Fontanar, Santiago de Concha, A. Aguilár, conde de la Cigera, L. Olavarrí, P. Pidal, marqués de Casa Real, Santos Suárez, Zia Bey, marqués de Pons, Cañedo, Charvaz, Allende, Linares Rivas, Uhagón, De León, José Santos Suárez, J. Olivares, Aznar, Silva, Laiglesia, T. Olavarrí, Pérez de Guzmán, Arana (L.), L. Olivares Herbert, conde de Gimes y Chapa.

DEPORTES DE INVIERNO  
El campeonato de Guadarrama : : : : :  
Delegados de las Sociedades Peñalara, Deportiva Ferroviaria, Los Amigos del Campo y Cultural Deportiva se han reunido, convocados por la primera entidad, para tratar de las reglas a que ha de ajustarse el próximo campeonato de «skis» del Guadarrama.

JUNTAS  
Agrupación Deportiva Ferroviaria : : : : :  
En virtud de lo que dispone el reglamento de esta Agrupación, el día 14, a las nueve y media de la noche, se reunirá esta Sociedad en Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para tratar de las gestiones realizadas en el año anterior, labor a realizar en el presente año y renovación de Junta directiva.

Caso de que no asistiera número suficiente de socios a la hora señalada, lo hará en segunda convocatoria una hora después, cualquiera que sea el número de asistentes.

«FOOT-BALL»  
Continuación de campeonato : : : : :  
El próximo domingo, a las tres de la tarde, se reanudará el interrumpido campeonato de primera, grupo A, en esta región, con el partido Racing Club, Real Madrid F. C., en el campo de este último.

Antes de este encuentro, y en el mismo campo jugarán dos tiempos, de un cuarto de hora cada uno, los primeros equipos infantiles de la Real Sociedad Gimnástica Española y del Real Madrid F. C., comenzando a las dos y media en punto.

A. SANCHEZ DE LEON

Vacunaos contra las tifoideas y además no bebáis mas que agua hervida y bien aireada. Si podéis vacunaros hoy no esperéis a mañana. Corréis riesgo de morir víctimas del criminal abandono y de la supina ineptitud de nuestras autoridades municipales.

costumbre de hacer una «apoyatura» en la última frase de salida del segundo acto, no la hizo. El público esperaba el «datiguillo», y reservó su sanción hasta la famosa romanza «de la flor», que Trantoul dijo con exquisita dicción, dando su valor adecuado a cada frase, con tal arte y tal emoción, en suma, que el auditorio en masa le hizo una ovación entusiasta, obligándole a repetir el conocido pasaje, superando en esta segunda audición a la primera. También en el tercer acto escuchó aplausos, que fueron mucho más nutridos y más insistentes al terminar el magnífico dúo final de la obra, en que el joven tenor estuvo sencillamente admirable. Vistió con propiedad, muy especialmente en el último acto.

Alicia Vallandri y los Sres. Andouin y Espirac, discretos.

En el baile del segundo acto fué aplaudida Pepita Fernández.

El maestro Messenger, aplaudido al frente de la orquesta.

A la función asistieron las personas reales que se encuentran en Madrid.—R. de C.

Vida deportiva

EXCURSIONISMO  
Excursión alpina

La Agrupación Deportiva Ferroviaria celebrará el próximo domingo su primera excursión de la temporada de invierno, siendo ésta a la sierra de Guadarrama y reuniéndose los excursionistas en la estación de Cercedilla.

La ida se hará en el tren de las ocho de la mañana y el regreso en el de las siete de la tarde.

Esta Sociedad ha organizado para el domingo 16 una carrera social de «cross-country», sobre un recorrido de 10 kilómetros, cuya salida se dará en el paseo de Rosales, esquina a Marqués de Urquijo, a las once en punto de la mañana.

También el domingo 23 celebrará otra carrera de «cross-country», de cinco kilómetros, de carácter libre, reservada para terceras categorías y neófitos, estén o no afiliados a Sociedades deportivas.

Se considerará de tercera categoría a todo corredor que en carreras anteriores no se haya clasificado antes del octavo puesto.

La salida se dará en el mismo sitio y a la misma hora que la anterior.

Se concederán seis premios, consistentes en objetos y medallas, y la inscripción para ambas carreras es completamente gratuita, y se admiten en la secretaría de esta Sociedad, Poncejos, núm. 3, entrésuelo.

«GOLF»  
Los concursos del Real Club de Puerta de Hierro : : : : :  
Con el premio de S. M. el Rey han empezado a jugarse en el Club Puerta de Hierro los concursos anuales de «golf», organizados por tan aristocrática entidad.

Para tan importante prueba están inscritos los señores siguientes:  
Soriano, Charles, Muñoz, A. Olivares, conde de Catres, Mijangos, Cecil, Willard, Casares, Alonso Martínez, duque de Sanlúcar, conde de Fontanar, Santiago de Concha, A. Aguilár, conde de la Cigera, L. Olavarrí, P. Pidal, marqués de Casa Real, Santos Suárez, Zia Bey, marqués de Pons, Cañedo, Charvaz, Allende, Linares Rivas, Uhagón, De León, José Santos Suárez, J. Olivares, Aznar, Silva, Laiglesia, T. Olavarrí, Pérez de Guzmán, Arana (L.), L. Olivares Herbert, conde de Gimes y Chapa.

DEPORTES DE INVIERNO  
El campeonato de Guadarrama : : : : :  
Delegados de las Sociedades Peñalara, Deportiva Ferroviaria, Los Amigos del Campo y Cultural Deportiva se han reunido, convocados por la primera entidad, para tratar de las reglas a que ha de ajustarse el próximo campeonato de «skis» del Guadarrama.

JUNTAS  
Agrupación Deportiva Ferroviaria : : : : :  
En virtud de lo que dispone el reglamento de esta Agrupación, el día 14, a las nueve y media de la noche, se reunirá esta Sociedad en Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para tratar de las gestiones realizadas en el año anterior, labor a realizar en el presente año y renovación de Junta directiva.

Caso de que no asistiera número suficiente de socios a la hora señalada, lo hará en segunda convocatoria una hora después, cualquiera que sea el número de asistentes.

«FOOT-BALL»  
Continuación de campeonato : : : : :  
El próximo domingo, a las tres de la tarde, se reanudará el interrumpido campeonato de primera, grupo A, en esta región, con el partido Racing Club, Real Madrid F. C., en el campo de este último.

Antes de este encuentro, y en el mismo campo jugarán dos tiempos, de un cuarto de hora cada uno, los primeros equipos infantiles de la Real Sociedad Gimnástica Española y del Real Madrid F. C., comenzando a las dos y media en punto.

A. SANCHEZ DE LEON

## Del Gobierno civil

Lo del pan  
El gobernador civil nos manifestó hoy que la diferencia que había entre la fórmula propuesta por él a los fabricantes de pan y los deseos del ministro de Fomento de que no se alterase el modo en que se venía pagando la diferencia de jornales quedó resuelta ayer en una conferencia que tuvo con los señores fabricantes de pan, con beneficio para los intereses del Tesoro.

Las subsistencias  
«El ministro de Fomento—añadió el gobernador—me expresó ayer su resolución de que se emprendiese en Madrid una activa y enérgica campaña en la cuestión de subsistencias, por entender que la baja de los precios en los sitios productores permitía que esa campaña obtuviera en estos instantes resultados muy favorables.

En vista de ello, y en absoluta conformidad con todo lo manifestado por el ministro, acudió el gobernador al ministro de la Gobernación para significarle la conveniencia, a su juicio, de que el gobernador de Madrid dispusiera del personal indispensable para que esa campaña pudiese llevarse a efecto.

Ahora tengo cinco guardias de Seguridad—dijo el gobernador—destinados al servicio del Gobierno civil, y es evidente que en esas condiciones es imposible llevar a cabo ninguna campaña que exija indispensablemente el empleo en momentos determinados de la fuerza pública.

Las colas  
El gobernador ha enviado una orden terminante a todas las tahonas para que, sin pretextos de ningún género, vaya el pan a los despachos.

La prueba de que una gran parte de la culpa de las colas consiste en el deseo de no vender el pan mas que dentro de las tahonas, está en que las cuatro Sociedades que fabrican pan en Madrid y lo reparten a sus despachos no tienen colas.

Añadió el marqués de Grijalva que no puede consentirse que por el afán de ganar tres céntimos más en kilo de pan se ocasionen molestias al vecindario.

Al fabricante que no atiende a esta indicación le privará el Gobierno de la harina de tasa que viene recibiendo, que será repartida entre los demás fabricantes.

La carne  
La carne se tasó por la Junta de Subsistencias el 31 de agosto de 1919, siendo la tasa de 4,50, 4 y 2,50 pesetas el kilo para las clases de primera, segunda y tercera, respectivamente.

Esos precios son los que ha declarado vigentes la Junta de Subsistencias.

El carbón  
En 25 de noviembre de 1920, la propia Junta de Subsistencias tomó el acuerdo de mantener el precio de 25 céntimos para la venta al detall del kilo de carbón vegetal.

Ese precio sigue rigiendo.

Los huevos  
Los huevos se tasaron teniendo en cuenta que desde fin de este mes se tiene que producir una baja por aumento en la producción.

El acuerdo de la Junta de Subsistencias, que señaló las cuatro pesetas para los de mejor calidad, fué el de que no rigiera este precio sino el tiempo indispensable para que cesase la escasez que hay en el mercado.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)  
Súdra Champagne, preferida en todo el mundo

BOLSA DE MADRID  
Cotización del día 14 de enero.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 68,05; E, 69,30; D, 69,40; C, 69,35; B, 69,35; A, 70,35; G y H, 78,00; Diferentes series, 00,00; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 81,50; E, 81,50; D, 82,50; C, 82,50; B, 82,90; A, 83,10; G y H, 84,00; Diferentes series, 00,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 86,00; D, 86,00; C, 86,00; B, 86,00; A, 00,00; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 00,00; C, 92,75; B, 92,75; A, 93,00; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 00,00; C, 92,50; B, 92,50; A, 92,50; Diferentes series, 92,50.

CARPETAS A L 4 POR 100 INTERIOR.—Diferentes series, 00,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 00,00; Obligaciones de 1863, 70,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 89,00; Cédulas del Ensanche, 00,00; 1908 (Deudas y Obras) 00,00; Empréstito de 1914, 00,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 00,00; Idem al 5 por 100, 99,75.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 553,50; Hipotecario, 298,00; Hispánico Icano, 000,00; Español de Crédito, 000,00; Tabacos, 00,00; Explosivos, 000,00; Castilla, 00,00; G. Azucarera preferentes, 98,00; Idem ordinarias, 41,00; Altos Hornos, 000,00; Duro Pelguera, 105,00; Unión Alcohólica, 00,00; Español del Río de la Plata, 264,00; Alicante, 224,00; Nortes, 214,00; Andaluces, 000,00.

OBLIGACIONES.—Azucarera: estampilladas, 000,00; Idem no estampilladas, 00,00; Bonos Banco España, 4 por 100, 294,00; M. Z. A. 3 por 100, 00,00; Nortes, 19,50, 00,00.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 45,90; Libras, 28,12; Francos suizos, 119,00; Dólares, 7,51; Marcos, 10,85; Liras, 255,0.

CAMARA DE COMERCIO

Reunión de gremios

Convocatoria para el día 15 de enero de 1921

La Cámara de Comercio pone en conocimiento de sus electores y demás contribuyentes, a los cuales directamente pudieran interesar el nombramiento de síndicos y clasificadores de sus respectivos gremios, que en los locales del Palacio de la Bolsa, Juan de Mena, núm. 2, cedidos al efecto por esta enti-

dad, tendrá lugar el día 15 de Enero la elección de dichos cargos en la forma siguiente:

Primera mesa.—A las nueve de la mañana, clase 12, epigrafe 9, aceite y vinagre.—A las nueve y media, clase 12, epigrafe 10, cordeles y sogas.—A las diez, clase 12, epigrafe 12, cacharrerías.—A las diez y media, clase 12, epigrafe 12, cacharrerías (radio).—A las once, clase 12, epigrafe 12, cacharrerías (extrarradio).—A las once y media, clase 12, epigrafe 15, flores naturales.—A las tres de la tarde, clase 12, epigrafe 17, frutas.—A las tres y media, clase 12, epigrafe 17, frutas (radio).—A las cuatro, clase 12, epigrafe 17, frutas (extrarradio).—A las cuatro y media, clase 12, epigrafe 18, huerterías.—A las cinco, clase 12, epigrafe 19, juguetes.—A las cinco y media, clase 12, epigrafe 21, libros usados.—A las seis, clase 12, epigrafe 26, aves y caza.

Segunda mesa.—A las nueve de la mañana, clase 12, epigrafe 29, muebles usados.—A las nueve y media, clase 12, epigrafe 29, muebles usados (extrarradio).—A las diez, clase 12, epigrafe 30, pescados.—A las diez y media, clase 12, epigrafe 30, pescados (radio).—A las once, clase 12, epigrafe 33, paja y cebada.—A las once y media, clase 12, epigrafe 33, paja y cebada (extrarradio).—A las tres de la tarde, clase 12, epigrafe 36 (1.º), lecherías.—A las tres y media, clase 12, epigrafe 36 (1.º), lecherías (radio).—A las cuatro, clase 12, epigrafe 36 (1.º), lecherías (extrarradio).—A las cuatro y media, clase 12, epigrafe 36 (2.º), leche cabras.

La Cámara pone a disposición de los comerciantes en general los servicios de secretaría (Atocha, 33) para resolver cuantas dudas puedan suscitarse sobre la agremiación, todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde.

## DIARREA - DISENTERIA

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos supprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

## EL CARNAVAL

La Gaceta publica la siguiente real orden circular:

«Próxima la celebración anual de la festividad popular del Carnaval, y habiendo sido numerosas las quejas elevadas en otras ocasiones, unas respecto a la forma de su celebración en cuanto se refiere al sitio que se destina a este fin, que hace que se interrumpa la vida normal de las poblaciones, por la desorganización del tráfico rodado, del acarreo de mercancías y de la libre circulación de peatones, y otras veces basadas en los desmanes cometidos por las máscaras en la vía pública; estimando fundadas dichas quejas, y siendo conveniente dar a la diversión de que se trata un carácter más en armonía con la vida moderna y con la forma en que se celebra en otras poblaciones del Extranjero,

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer, por las razones expuestas, y teniendo en cuenta, además, el carácter de laborables que tienen tres de los cuatro días que dura la citada fiesta, que por el director general de Seguridad en esta capital y por los gobernadores civiles en las provincias, se dicten las órdenes que estimen oportunas a fin de que se interrumpa lo menos posible la vida normal de la población y se prohíba la circulación de máscaras con careta puesta por las vías públicas, órdenes que comunicarán igualmente a los alcaldes de las poblaciones que por su importancia o cualquier otra circunstancia estimen conveniente, coordinando en lo posible el cumplimiento de esta disposición con las que contengan las Ordenanzas municipales de las respectivas localidades; pero sin que las de éstas ni las costumbres locales puedan prevalecer, por tratarse de una disposición de carácter general, estimando preferible la celebración de las fiestas en locales cerrados o en paseos o parajes susceptibles de ser acotados.»

Balneario de Solares  
Neurastenia, estómago e intestinos. Gran hotel, «confort», cocina de primer orden.

## Diputación provincial

Notas varias  
La primera sesión del actual período, celebrada ayer tarde, fué levantada en señal de duelo por el fallecimiento del que fué tan querido representante de la provincia de Madrid, D. Toribio Fernández Morales, después de pronunciar sentido y excelente discurso el presidente, Sr. Díaz Agero, y de dedicar cariñosas frases a la memoria del finado casi todos los diputados que asistieron a la sesión.

Hoy se han celebrado en la capilla del Hospital Provincial solemnes funerales por el eterno descanso del Sr. Fernández Morales, a cuyo acto concurrieron el presidente de la Corporación, casi todos los diputados provinciales, el secretario general de la Corporación, Sr. Viñals; el contador, Sr. Rianza; el depositario, Sr. Freire, y muchos funcionarios.

En la próxima sesión que este centro celebre se dará cuenta de la renuncia del cargo de diputado provincial del Sr. Fernández Rodríguez, por haber sido elegido diputado a Cortes por el distrito de Navacerrada.

El lunes próximo saldrá una expedición de dementes a Albacete, Alicante y Murcia, cuyos alienados son naturales de aquellas provincias.

THON MARINE CRUZ ROJA  
Probada esta conserva. Venta en ultramarinos

## NOTAS INFORMATIVAS

### Medicina y médicos

En el hospital de la Princesa

El día 15, a las seis de la tarde, en el hospital de la Princesa, dará el doctor Blanc y Fortacin una conferencia acerca del «Tratamiento quirúrgico de la parálisis infantil».

Real Academia

Mañana sábado, a las seis y media, esta Academia celebrará sesión literaria, ocupándose el doctor Sarabia acerca de «El histerismo en la infancia»; el doctor Hernández Briz, «Tratamiento curativo de la coqueluche», y el doctor Slocker, «La resección de la úlcera de estómago con termocauterio».

Vacantes de inspectores provinciales : : : : :

Vacantes las plazas de inspectores provinciales de Sanidad de Oviedo y Palencia, se convoca a concurso para la provisión de dichos cargos entre los inspectores en activo, los excedentes del Cuerpo y los en expectativa de destino.

Esta Inspección general lo pone en conocimiento de los interesados, debiendo los aspirantes al mencionado concurso presentar sus instancias en el Registro general de este ministerio, dentro del plazo de diez días, a contar del día 15 del actual. Asimismo se hace presente que de no elegir plaza en este concurso los inspectores provinciales en la actualidad sin destino, serán designados por el ministerio de la Gobernación para ocupar la vacante que proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento de 26 de agosto último.

En el Museo Antropológico

El sábado, a las cuatro de la tarde, en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13), se inaugurará el curso gratuito de Prehistoria, acordado por la Facultad de Ciencias, a cargo de D. Manuel Antón Ferrández.

Los médicos ferrolanos

Los médicos de los Ayuntamientos rurales del Ferrol se han dirigido al gobernador civil de Coruña, protestando de una porción de cosas a que da lugar el caciquismo, allí tan exageradamente desarrollado.

Han interesado que se anuncien las vacantes, que no hay manera de que salgan a concurso; que se obligue al cumplimiento estricto de sus deberes a los secretarios de Juzgados y Ayuntamientos, y finalmente, han acordado organizar el Sindicato de la clase médica rural y celebrar en breve una asamblea.

Los médicos, que indudablemente, para la mejor consecución de sus aspiraciones, se unirán a las demás clases sanitarias, confían en el éxito, que bien merecen quienes, como los facultativos sanitarios gallegos, sufren más que otros las consecuencias de una administración rural detestable, en la que impera casi siempre la voluntad de los caciques.

Los practicantes de Medicina y los médicos ya dieron pruebas recientes de virilidad en la Asamblea de Santiago.

El doctor Verdes Montenegro en el Instituto Rubio : : : : :

El doctor Verdes Montenegro dió su anunciada conferencia en el Instituto Rubio acerca de «Inmunidad contra la tuberculosis».

Presidió el director, D. Luis Soler y Soto. El eminente fisiólogo hizo un admirable resumen de sus personales estudios en las colonias de niños y sanatorios infantiles.

Con la competencia que es de suponer, se ocupó el doctor Verdes Montenegro del proceso infeccioso y del mecanismo biológico por el que puede lograrse una suspensión de ese proceso.

Describió luego el método de investigación por él utilizado con éxito, y estudió las fór-

mulas de reactividad que presentaban en los diferentes antígenos parciales del bacilo tuberculoso los niños seleccionados en el Dispensario que dirige el conferenciante, para formar parte de las colonias que debían ir a los sanatorios marítimos de Pedrosa y Oza, y explicó las características y la significación biológica de su mecanismo funcional.

Al terminar su brillante disertación fué largamente ovacionado.

La próxima conferencia será el jueves, y en ella tratará de los resultados obtenidos en la investigación de las defensas antituberculosas en las colonias infantiles, según ha podido observar en sus visitas a sanatorios marítimos.

Real Academia Nacional de Medicina : : : : :

El sábado, día 15 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Academia celebrará sesión literaria, ocupándose el doctor Sarabia acerca de «El histerismo en la infancia»; el doctor Hernández Briz, del «Tratamiento curativo de la coqueluche», y el doctor Slocker, de «La resección de la úlcera de estómago con termocauterio».

P. T.

## TEATRO REAL

«CARMEN»  
En la fecha anunciada comienza la actuación de los artistas líricos que forman el cuadro francés, y comienza con una de las óperas que más devotos tiene en la afición española: Carmen, la popular obra de Bizet.

Las mejores contraltos y los mejores tenores dramáticos han cantado la partitura de Carmen en la escena del teatro Real; la mayor parte del público recuerda al detalle la «manera» de tal o cual «divo» en uno u otro pasaje. Triunfar en Carmen en el Real de Madrid supone la consagración para las contraltos y los tenores dramáticos.

Nunca hasta anoche la habíamos oído con un reparto completo de artistas franceses.

Es menester reconocer que la interpretación fué algo desigual, pues si Susana Brohly en la protagonista y el joven tenor Antonin Trantoul en el infortunado José se hicieron acreedores al aplauso continuado y efusivo de la concurrencia, éste no fué ni pudo ser tan incondicional para los demás artistas, que no pasaron de dar una interpretación discreta a sus respectivas «particellas».

Carmen se cantó anoche íntegramente, «abriendo los cortes» como se dice en el lenguaje de bastidores—que antes se hacían en la partitura y sustituyendo los recitados musicales por parlamentos. Esto, que resultaba novísimo para casi todos los espectadores, dió mayor interés a la representación.

Susana Brohly, admirable en el primer acto—dijo muy bien la habanera—, lució su hermosa voz en el segundo, en la escena de «las cartas»—muy justa de expresión dramática—, y en todo el acto cuartito, en el que tuvo momentos muy felices.

No se puede pedir a un artista intérprete de la protagonista de la ópera de Bizet que baile con el estilo y el salero de una «bailarina» profesional, porque no ha sido contratada como bailarina ni sale a escena a bailar; pero constituiría un complemento muy agradable que los «pasos» que se ve obligada a dar en el dúo del segundo acto resultasen con un poquito de sandunga...

Susana Brohly, que vistió con buen gusto el personaje, fué escuchada con interés y aplaudida con calor.

Antonin Trantoul es uno de los tenores dramáticos con tendencia a tenor lírico, de voz más pura y más bonita que hemos oído. Además, su facilidad y su buen gusto de emisión son admirables. En el primer acto, especialmente en el dúo con Micaela, fué muy bien acogido por el público. Desconociendo la

09 Ministerio de Cultura

Noticias de sociedad

PETICIONES DE MANO

Por el prestigioso capitán de la Guardia Civil D. Emilio Pérez Núñez, y para su hermano el distinguido capitán-médico y piloto aviador D. Antonio, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Rosina Olea y Cortés, hija de nuestro querido amigo el ilustrado coronel-farmacéutico D. Gregorio.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril.

Por el ingeniero de Caminos D. Julio Murúa y Valerdi, y para su hermano D. Agustín, catedrático de la Universidad de Barcelona, ha sido pedida la mano de la señorita Mercedes Gaitero y Santa María del Alba, hija del abogado de Burgos D. Manuel.

La boda se celebrará en breve.

Ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Costi, hija de la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, para don César Rubio, hijo del ingeniero de Minas del mismo nombre.

En Bilbao ha sido pedida, por doña Emilia Soms, viuda de Elías de Molins, y para su hijo el ingeniero industrial D. Alfonso, la mano de la señorita Matilde Sotés y Abad, hija de D. Eduardo Sotés y Ortiz.

La boda se efectuará en la próxima primavera.

Por el capitán de la Guardia Civil don Emilio Pérez Núñez, y para su hermano el capitán-médico y piloto aviador D. Antonio, ha sido pedida la mano de la señorita Rosina Olea y Cortés, hija de D. Gregorio.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril.

Ha sido pedida en Amorebieta, por don Ramón de la Peña y doña Juana Moulie, la mano de la señorita Marichu Robredo para D. Eugenio Campelo.

La boda se celebrará el 3 del próximo febrero.

En Valle de Mena (Burgos) ha sido pedida por doña Eulalia Torre, y para su hijo D. Eduardo Jimeno, la mano de la señorita Lolita Revillas.

La boda se celebrará en breve.

BODAS

En la residencia de la marquesa de Perinat se ha celebrado el matrimonio de su hijo único D. Luis Perinat y Ferry con la señorita Ana María de Elio y Gaztelu.

La novia lució en la ceremonia un vestido blanco, adornado con encajes de Bruselas, y el novio el uniforme de diplomático.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el marqués de Vessolla, tío carnal de la desposada.

Como testigos firmaron el acta, por parte de ella, los marqueses de Echandía y Casa Torres, el vizconde de Val de Erro, D. Rafael Gaztelu y D. Rafael Elio, y por parte del novio, el duque de Andría, D. Mauricio y D. Antonio López Roberts y D. Juan Bruquera.

Los señores de Perinat, a los que deseamos muchas felicidades, marcharon en auto

a Toledo, de donde se trasladarán a su finca de Estena (Extremadura).

NATALICIOS

La esposa de D. Pedro Alvarez Velluti ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

La esposa de D. José Luis Lorente ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, que se encuentra, igual que su madre, en perfecto estado de salud.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña doña Carmen Irigaray, esposa del doctor en Medicina D. Santiago Guitarte.

Madre e hija se hallan bien de salud.

ENFERMOS

La esposa de D. Manuel Pichardo, encargado de Negocios de Cuba, se encuentra delicada de salud.

Se halla restablecido de su dolencia el hijo del ex gobernador de Zamora D. Juan Francisco Gascón.

NECROLOGICAS

Ha fallecido en esta corte el empresario D. Francisco Velasco, una de las personas más populares y queridas en los círculos teatrales de España y América.

Paco Velasco, como se le llamaba cariñosamente, y familiarmente, era una inteligencia indiscutible en los negocios de espectáculos, como lo acreditó durante varios años que formó con su hermano una razón social de positivo crédito.

La compra del teatro de Apolo, en unión de su hermano Eulogio, acabó de popularizarle. Pero la suerte no ha querido que el hombre emprendedor viera realizada una de sus mayores ilusiones: la de poseer un teatro en Madrid donde continuar los triunfos alcanzados en toda América, últimamente y de un modo especial en Nueva York.

Además se le debe considerar como protector de nuestro teatro, no sólo por las compañías que tienen los Velasco actuando en el continente americano, sino porque estableció sucursales de la Sociedad de Autores en países remotos, donde se defraudaba a los autores españoles.

Reciba su familia, y en particular su hermano Eulogio, nuestro más sincero pésame. Ha fallecido en su casa de Alcaudete, provincia de Jaén, D. Antonio Romero Norzagaray, marqués de Romero-Toro.

El finado era persona muy conocida en Madrid, donde tenía su residencia desde hace bastante tiempo. Estaba en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica, era maestrante de Ronda y caballero del Santo Sepulcro.

Estaba casado con doña María de Ochoa, de cuyo matrimonio deja dos hijos: D. Joaquín, casado con doña María de la Natividad de Noriega y de la Borbolla, y doña Josefa, que contrajo recientemente matrimonio con D. Manuel Soler y Labernia.

El marqués de Romero-Toro era hermano de los marqueses de Santa Casilda y Santa Teresa, y hermano político del ex ministro Sr. Ruiz Jiménez y de la marquesa de la Fuente del Moral.

Reciba su familia la expresión de nuestro pesar.

—En Coruña ha fallecido D. Eduardo Torres Taboada.

Representó a Coruña en ambos Cuerpos colegisladores; su nombre se propuso en la última combinación de senadores vitalicios.

En 3 de junio de 1907 fué agraciado por Su Majestad el Rey con la gran cruz de Isabel la Católica.

VIAJES

Han llegado a Madrid: procedentes del extranjero y de Barcelona, el director de la Escuela Central de ingenieros industriales, don José Morillo Farfán, y su consorte; de Biarritz, la condesa de Velle y su hija, la señorita Enriqueta Pérez Seoane y Cullén.

—Con objeto de pasar una temporada con su hermana política la señora de Landecho, han salido para Málaga los marqueses de Urquijo.

—Han llegado a Madrid, de regreso de su viaje de bodas, los señores de Carrasco, hijos del fundador de «El Sol», D. José María de Ugoiti.

—El Sr. D. José Carrera, gobernador civil de Orense, y D. Eladio de Lema, senador y propietario del periódico «El Faro de Vigo», han llegado a la corte.

EN EL CENTRO

Compañía Alba-Bonafé

Si la compañía de Enrique Borrás ha hecho en el teatro del Centro una buena campaña, así en el aspecto artístico como en el económico, todo hace presumir que la que capitanean Irene Alba y Juan Bonafé, y que hizo su presentación anoche, realizará también una buena campaña, al menos desde el punto de vista económico. De lo otro, ya veremos.

Hizo su presentación la compañía con *Los caciques*, farsa cómica de Arniches, que en febrero del año anterior estrenaron en la Comedia la Alba y Bonafé; es decir, los elementos más salientes del reperto.

Nada nuevo podríamos decir ni de la obra, harto conocida y suficientemente juzgada, ni de la labor de los dos citados artistas, que gozan de una reputación perfectamente justificada.

Lo nuevo es que el teatro del Centro se llenó al solo anuncio de la presentación de la nueva compañía; que *Los caciques* despertaron una vez más la hilaridad del concurso y que la compañía, muy numerosa, cuenta, aparte los citados, con elementos muy estimables, y aun cuando algunos otros no lo sean tanto, el conjunto es muy suficiente para constituir un buen fondo en el que las figuras principales alcancen el debido relieve sin que los demás desentonen.

Irene Alba y Juan Bonafé, recibidos con aplausos cariñosos al aparecer en escena; y la señorita Almerche y López Alonso, que se distinguieron especialmente entre los demás, llevaron el peso de la representación.

Hubo numerosas llamadas a escena al terminar los tres actos, y todo indica—repetimos—que la Alba y Bonafé, los antiguos socios de la Comedia, harán en el Centro un buen negocio.

A.

EN LA PRINCESA

“EL AMIGO RAQUEL”

No hay efecto sin causa. Es incuestionable. La explicación de muchas cosas que ocurren en la Argentina es forzoso buscarla en las estadísticas inmigratorias. Ahí habremos de encontrar también la razón de la influencia que la literatura dramática italiana viene ejerciendo en el naciente teatro de la América del Sur. Ahora bien: como el teatro italiano actual está evidentemente influido por el francés, resulta que es doble—directa e indirecta—la influencia de Francia en los países sudamericanos.

El amigo Raquel, pieza de Alberto T. Weisbach, estrenada ayer tarde por la compañía de la Quiroga, acusa perfectamente esa influencia simultánea.

Cuando la misma compañía representó la obra por primera vez en el Liceo de Buenos Aires, en octubre del año último, hubo quien se encargó de advertir cierta analogía entre *El amigo Raquel* y el personaje central de *Les mariamettes*, de Pierre Wolff. Ello podrá ser cierto, sin que sea menos evidente que la comedia, que quiere ser alta comedia, responde al tipo a que los autores italianos dieron concreción y que consiste en dar un barniz de apariencia transcendental a lo que en el fondo únicamente nos ofrece un deleznable amañón vodevilésco.

El amigo Raquel presenta el caso, después de todo no muy nuevo, de una muchacha que se entregó por amor a un hombre ligero, incapaz de darse cuenta del alcance del sacrificio.

La que ha soñado con legitimar un enlace precipitado por una gran pasión, no tarda en sufrir el desengaño consiguiente a una conducta torpe que la coloca al nivel de una amante vulgar.

Juan Pablo, el seductor de un día, no repara en llevar al propio domicilio de Raquel camaradas atolondrados y mujercuelas cuya complejidad moral dista mucho de la de la pobre provinciana seducida, cuya falta no ha sido obstáculo para que conservase una gran fortaleza espiritual.

Una vieja servidora de Raquel—la llamaremos señora de compañía con todas las salvedades que ustedes quieran—mujer experimentada y que ha concentrado sus mayores odios en los hombres, sin duda porque la desafiaron excesivamente, lleva al convencimiento de la pobre muchacha, víctima del desvío y de la incomprensión, como un cambio radical de conducta, si quiera sea aparente, bastará para que se le rindan todos los hombres, y el primero Juan Pablo.

Raquel se lanza, siempre asistida por la vieja servidora, a representar la comedia que indefectiblemente la llevará a puerto de salvación. Desciende a los medios en que se agitan las mujercuelas acarreadas por Juan Pablo en sus noches caprichosas. Se reviste de apariencias hombrunas—de ahí *El amigo Ra-*

quel, que es como ella quiere que le llamen sus compañeros de vida agitada—y ése es el camino que la conduce, sin dejar en las zarcas ningún atributo corporal ni espiritual, a la reconquista del sodoceto, que acabará por hacerla definitivamente suya.

La comedia, con la excepción de algunos toques chocarreros, así en situaciones como en tipos, y sin separarse de la manera indicada, lo que le resta personalidad, no está mal construida en términos generales y aun puede añadirse que tiene escenas, como la muy interesante que pone fin al acto segundo, reveladoras de una mano diestra.

Weisbach, que cultivó también otros géneros inferiores—una prueba es el sainete *De likatessen Haus* (Baraldán), escrito en colaboración con Samuel Linnig) demuestra en *El amigo Raquel* felices disposiciones para el cultivo de esa especie de obras que constituyen la predilección de Testoni, Traversa y otros autores italianos de la misma o semejante categoría.

La obra mereció general aplauso. La interpretación, como de costumbre, impecable. La Quiroga y la Mancini, Olarra y Fregues, dieron un relieve extraordinario a las figuras que les correspondieron.

También la presentación fué muy elogiada.

F. AZNAR NAVARRO

Sociedad nueva de escritores dramáticos y líricos

Organizado por esta Sociedad, se celebrará en el teatro del Centro, en la tarde del 28 de enero, el primer festival a beneficio suyo, con el programa siguiente:

- 1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro compositor Jaime Martínez Sánchez, de la Sociedad Nueva: serenata de la ópera *La maja de los lunares*; autor, Fernando Obradors.
  - 2.º Estreno de un diálogo en prosa, original de D. J. López Merino, autor del drama *Pedro Fierro*.
  - 3.º Audición del intermedio de la ópera del maestro Obradors *La maja de los lunares*.
  - 4.º Estreno del acto primero de la comedia dramática, original de Angel de Gregorio, titulada *Sugestión*.
  - 5.º Intermedio *La Cruz de Mayo*, por la orquesta que dirige el maestro Martínez Sánchez.
  - 6.º Lectura de poesías.
  - 7.º Estreno del sainete en un acto, original de Eduardo M. del Portillo, *Las algas de la hormiga*.
  - 8.º Fin de fiesta.
- Los billetes pueden adquirirse en la Confección del teatro del Centro, de tres a seis, de la tarde; y en el local de la Sociedad Nueva, a las mismas horas.

LA VIENESA, S. A.

GRAN FABRICA DE CARAMELOS : : : GRAJEAS Y BOMBONES : : : Exportación de frutos del país.—Estuchados de azúcares

PURIFICACION, 5.—Apartado núm. 107. MALAGA (75)

GRAN CAFE DE MADRID Y LAS COLONIAS

JOSE SANCHEZ RIPOLL El mejor situado. Servicio esmerado. Géneros de marca. Higiene y «comfort». Servicio especial para banquetes. Ultramarinos y comestibles finos. Vinos de las más renombradas marcas.—Granada, 23 y 25, y Angeles, 24. MALAGA (67)

ALMACENES DE LA LLAVE

HIJOS DE PEDRO TEMBOURY (S. en C.) MALAGA Ventas al por mayor y menor de ferretería, : : batería de cocina y artículos de bazar : : (66)

SASTRERIA AMERICANA

JOSE MARIA PEREZ (S. en C.) Zapateros, 12, y San Juan, 63. — MALAGA Confecciones para caballeros y niños. Abrigos y pellizcos. Especialidad en el corte. Trajes a medida desde 40 a 150 pesetas. Se confeccionan en diez horas. (42)

FERRETERIA

ARRIBÉRE Y PASCUAL Batería de cocina. Herramientas. Santa María, 13.—MÁLAGA (29)

INDUSTRIA

Las Subsistencias

La Asociación de vecinos de Málaga se dirige al ministro de Fomento

La Asociación de vecinos de Málaga ha dirigido al ministro de Fomento una instancia, a la que pertenecen los párrafos siguientes:

«Con el fin de abordar con la mayor energía el asunto de las subsistencias, asunto que esta Asociación de vecinos de Málaga considera de gran importancia para la normalización de la vida ciudadana, con la exclusiva misión de fiscalizar y denunciar el abuso que se hace con el acaparamiento de subsistencias y la caprichosa aplicación de los precios en los diferentes artículos que se expenden en tiendas y mercados, explotando al ciudadano y haciéndole víctima despiadadamente de egoísmos intolerables, esta Asociación, en sesión celebrada el 8 del actual, y dando una vez más prueba de su acendrado amor a Málaga, demostrando para el fin justo y digno que fué constituida, acude a V. E., suplicando:

- 1.º Que se reconozca a las Ligas de consumidores y Asociaciones análogas la facultad de nombrar agentes investigadores de subsistencias con el derecho de formular denuncias por incumplimiento de las disposiciones oficiales.
- 2.º Que las denuncias que formulen se admitan y tramiten de oficio, dándoles el carácter de urgentes y señalándose a las Asociaciones el derecho de percepción de una parte de las multas que se impongan con el fin de contribuir a la organización de una Cooperativa en beneficio de sus socios.
- 3.º Que dichos agentes tengan el carácter de jurados, dependiendo únicamente del gobernador civil de la provincia, haciendo éste los nombramientos a propuesta del presidente de la entidad.
- 4.º Que se les dote de «carnet» de identidad que sirva con la sola presentación de los mismos, para que por los agentes de la autoridad de todas clases se les respete y preste el auxilio que reclamen.»

MÁLAGA

COMERCIO

El puerto de Málaga

Movimiento de barcos

Barcos que se esperan: «Príncipe de Viana», para La Habana; «Gadir», para Alicante, Cete, Marsella y Génova; «Raa», para Londres, Leith y Hull; «Senator», para Londres; «Torres y Bages»; «Mont Agel», para Puerto Rico, Santiago de Cuba y La Habana; «Angelo Toro», para Centro América y puertos del Pacífico; «Vulcanus», para Amsterdam y Rotterdam; «Thalia», para Mesina, Génova, Nápoles, Catania y Trieste; «Hamm», para Barcelona, Génova, Livorno, Nápoles, Catania, Mesina y Palermo; «Rius y Taulet», para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona; «P. de Sartrústegu», para Puerto Rico, Habana, Venezuela, Colombia y puertos del Norte y Sur del Pacífico; «Cabo Ortigal», directo para Nueva York; «Olimpe», directo para Nueva York; «Polana», para Londres, Leith y Hull; «Citta di Palermo», para Londres, Amberes, Rotterdam y Hamburgo; «Solaas», para Liverpool; «Tampa», para Cienfuegos, Matanzas, Habana, Tampico, Veracruz y Nueva Orleans; «Marqués de Campo», para Ceuta, Tánger, Larache, Casablanca y Canarias; «Tibera», para los puertos de Dinamarca y Suecia, y también para Dantzig, Königsberg, Stettin, Lübeck, Helsingfors, Abo, Libau, Riga y Reval; «Neptunus», para Génova, Liorna, Nápoles, Sicilia y Palermo; «Escalona», para Nueva York.

EL TIEMPO

Observaciones correspondientes al día 15 del corriente: «Observaciones tomadas a las ocho de la mañana del día de ayer en la estación meteorológica del Instituto.—Altura barométrica reducida a 0,768,6. Temperatura máxima a la sombra, 18°. Temperatura mínima a la sombra, 8°. S. Psicrómetro seco, 10°.4. Húmedo, 9°. Viento, dirección Norte; kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 55. Evaporímetro, 1.4. Estado del cielo, despejado. Mar llana.»

Litografía e Imprenta Casa fundada en 1870

Matadero Viejo, núm. 4, MÁLAGA

Cromos para el empaque de frutas.—Estampaciones en relieve.—Carteles para fiestas.—Impresiones de lujo y económicas.—Fotografado y tricolor, etc. Proveedor de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (58)

FABRICA DE CURTIDOS

Y ARTICULOS DE PIEL

FABRICACION MECANICA de CALZADO DE TODAS CLASES.

RAFAEL GOMEZ CARDENAS

(S. en C.) Dirección telegráfica: Cárdena s. Curtidos. MALAGA (63)

B. GONZALEZ MORALES

Pasamanería de todas clases. Bolsas de piel. Artículos de punto. Perfumería Especialidad en tiras bordadas y encajes. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 MALAGA (69)

AL IR A MALAGA, NO DEJE

:: DE VISITAR LA CASA ::

QUINTANA Y MORAL Y BENEDITO

«LA NACIONAL» FABRICANTES DE CALZADO Especialidad en medida y de lujo. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 9 MALAGA (79)

GRAN HOTEL CATALUNA

PLAZA DEL OBISPO, 2 MALAGA

Montado con todo el «comfort» moderno. Lavabos con agua corriente caliente y fría. Cuartos de baño. Luz eléctrica y timbres en todas habitaciones. Pensión desde 8 pesetas. (59)

MUÑOZ Y NAJERA

DON JUAN GOMEZ GARCIA, 23 al 27

Sombreros de señora y niñas, modelos auténticos de París. La casa más adelantada de la moda. Ropa blanca confeccionada. Equipos completos para novias. Canastillas para recién nacidos. Vestidos y pelajes para niños. Grandes existencias en artículos de punto. Depósito de encajes y bordados. Esta casa vende todos sus artículos a precios fijos y de almacén. (60)

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

A las tres y media, y con pocos más de treinta senadores en los escaños, comienza la sesión. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

El Sr. CODORNIU dirige un ruego al ministro de la Gobernación en solicitud de varios decretos sobre suspensión de Ayuntamientos, que necesita para la discusión de algunas actas de elección de senadores.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se discute la ley de elección de la provincia de Valencia y de la Universidad de Salamanca, y los de admisión al ejercicio del cargo de senador a los señores marqueses de Casa Mendador y D. Nicolás Luca de Tena, vitalicios; obispo de Lugo, D. Fabián Gabino Lorenzo Flores, D. Mariano Fernández de Tejerino, D. Horacio Azqueta, D. Felipe Montoya, don José Caffarena, D. Antonio Goicoechea, don José María Gadea, D. José Guillén Sol, don Luis Pérez Cistué, D. Miguel Gil Casares y D. Luis Maldonado.

Se suspende la sesión para dar lugar a que la Comisión de actas de dictamen en los seis expedientes que le quedan de los comprendidos en la primera categoría.

Reanudada, son leídos varios dictámenes de la Comisión de Actas y el orden del día para la del martes, levantándose la sesión a las cinco y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a la hora acostumbrada y es aprobada el acta, a petición de los ciervistas, en votación nominal.

Conflicto de los funcionarios

El conde de ROMANONES, amparándose en el artículo 16 del reglamento, explica el asunto—que el orador no quiere llamar interpelación—de los funcionarios.

El PRESIDENTE hace notar que el conde de Vellellano, que deseaba tratar también de este asunto, oyó de sus labios que una junta de diputados no puede fiscalizar el proceder del Gobierno. Ahora bien, los precedentes anteriores permiten al Presidente cierta benevolencia, mas si se tiene en cuenta que el Parlamento debe vivir en contacto con la opinión pública. Por este criterio protesta del proceder de los diputados que entorpecen la labor legislativa, procurando constantes votaciones nominales.

El conde de ROMANONES: La doctrina expuesta a por el Presidente de la Cámara habrá convencido al ministro de Hacienda de la necesidad de tratar este asunto. El dirá lo que proceda. Si el ministro de Hacienda calla, es que está conforme.

El ministro de HACIENDA: Con la teoría del Presidente, sí; pero no con la del conde de Romanones.

El conde de ROMANONES: Yo necesito emplazar al señor ministro de Hacienda. Este dictó en 1.º de enero un decreto que, a mi juicio, exige un examen detenido y hasta un acuerdo del Parlamento, porque esa disposición va a traer más consecuencias graves de las que el Gobierno supone.

Y en vista de las facilidades que me otorga la Presidencia...

El PRESIDENTE: La Presidencia ha expuesto su opinión. Pregunte el señor conde de Romanones, el ministro quedará emplazado y el debate continuará en la ocasión oportuna.

El conde de ROMANONES se refiere de nuevo al decreto.

El ministro de HACIENDA: Si el señor conde de Romanones pretende formular una pregunta, el Gobierno la contestará; pero no podemos prestarnos a una interpelación porque el Gobierno cree que hay asuntos más urgentes que tratar. En suma: no podemos aceptar la interpelación.

El conde de ROMANONES: El Gobierno invoca el interés público para negar ese derecho de interpelación.

El ministro de HACIENDA: No he dicho eso.

El conde de ROMANONES: Ha hablado de interés público.

El Sr. PRIETO: El ministro ha dicho que puede hacer S. S. lo que le parezca. (Rumores.)

El conde de ROMANONES: Yo sé bien lo que ha dicho. Yo lo que deseo es eludir responsabilidades que no me competen. Si me habla del interés público, callaré, y no formularé la interpelación; pero con una condición, la de que se aplaque la publicación de la real orden de convocatoria de oposiciones para las cien plazas de jefes de negociado de Hacienda creadas.

El ministro de HACIENDA: El Gobierno no puede aceptar la interpelación; pero dejando aparte que sea interpelación, pregunta o excitación, no puedo allanarme a dejar sin efecto una disposición que creo conveniente llevar a la práctica, porque Dios sabe cuando se constituirá el Congreso. Ahora bien, si la constitución de la Cámara fuera cosa de pocos días, podría acceder a lo pedido.

El conde de ROMANONES: En vista de ello, no tengo más remedio que formular mi pregunta.

El decreto del ministro de Hacienda constituye, desde la primera a la última letra, una infracción a la ley y un manifiesto desconocimiento de las leyes de un ministro de Hacienda.

Desde el momento hasta la fecha, los gastos de personal aumentado en un 100 por 100.

Se ha de hablar solemnemente en varias ocasiones de DUCIZ personal en todos los ministerios.

En estos momentos el ministro de

Hacienda, haciendo mal uso de una disposición legislativa, crea cien plazas.

El PRESIDENTE: Advertido al orador que no puede explayar una interpelación que no ha aceptado el Gobierno. No se puede sentar tan funesto precedente.

El conde de ROMANONES: Yo me he levantado para pedir al Gobierno una explicación, y no tengo más remedio que explicar los fundamentos de mi petición.

El señor presidente aborrece lo que han durado aquí ciertas discusiones en período de constitución del Congreso.

No hay pregunta reglamentaria. Se trata de una serie de explicaciones.

Yo debo llamar la atención del Congreso sobre la gravedad de la disposición dictada.

El PRESIDENTE: Teniendo en cuenta esos antecedentes, he concedido a S. S. la palabra; pero no se puede explayar una interpelación que el Gobierno no ha aceptado.

El conde de ROMANONES: El señor ministro de Hacienda se olvida, al crear esas plazas, de que la ley de Utilidades, en su artículo 9.º, le impone una obligación: la de no aumentar el personal. Dado el exceso de éste que hay en todos los ministerios, que yo creo que llega a 50 por 100, hay que suponer que el personal que se pretende colocar es aquel que tiene como principal título vínculos de familia.

La ley de Empleados determina qué personas han de formar el Tribunal, personas ajenas a la carrera administrativa, y en este decreto se prescinde de esas personas y se nombra presidente del Tribunal al subsecretario, que está seguramente deseoso de servir a su señoría.

El PRESIDENTE llama la atención del orador sobre la extensión de la pregunta.

El conde de ROMANONES: El programa exigido es sencillísimo: la legislación de Utilidades, y nada más. Es decir, si; al ministro de Hacienda se le ha ocurrido lo que no se le ha ocurrido a nadie: que el opositor conteste a las preguntas que quiera el Tribunal. (Grandes rumores.) Fijense bien los señores diputados. Para optar a plazas de 6.000 pesetas, el Tribunal podrá preguntar lo que le parezca, sin norma fija, a opositores sin título alguno—sólo se exige el de bachiller—, lo que hace suponer que habrá opositores que se lleven aprendidas las contestaciones.

(Nueva advertencia presidencial.)

¿No cree el señor ministro de Hacienda que sería conveniente aplazar la real orden? ¿No cree S. S. que esa disposición puede producir una honda perturbación?

Creo de mi deber advertir lo que ocurre. Ahora doy gusto al señor presidente, y me siento.

El ministro de HACIENDA: Comprenderá la Cámara que yo no puedo hacer el juego al señor conde de Romanones, que ha llegado a formular amenazas. No quiero hacer discursos. Voy a leer la disposición que autoriza sobradamente a hacer lo que yo he hecho. (La disposición habla de la facultad para poder ampliar los servicios existentes.) (Rumores y voces: Los servicios, sí; pero el personal, no.)

Se habla de que serán nombrados cien paniaguados. Quien conozca mi historia política no puede decir fundadamente eso. (Rumores.) Yo pongo como garantía de que no sucederá, mi pasado. (Nuevos rumores.)

Los delegados de Hacienda piden constantemente personal. El que sirve en Madrid, opone una lógica y natural resistencia a ser trasladado, porque la mayor parte perdería, al ser trasladados, otros medios de vida. Yo confieso que no me he decidido a trasladar a cien padres de familia. Eso lo rechaza mi conciencia y mi corazón. No tengo más que decir. (Muy bien.)

El conde de ROMANONES: El señor ministro de Hacienda me dice que no quiere hacerme el juego. Yo no soy profesional del juego, y por eso protesto de lo dicho. (Grandes rumores.)

Lee el orador la disposición de la ley de Utilidades, permitiendo la modificación de servicios, pero con la condición de no aumentar el personal ni la categoría de los funcionarios.

Yo creo que la oposición no va a ser garantía de suficiencia. El señor ministro de Hacienda podía haber aumentado el personal, si lo necesitaba, pero por las categorías inferiores y sin variar el personal.

El ministro de Hacienda sabe que sobra personal.

El Sr. LAZAGA protesta enérgicamente y se produce un incidente, en el que toman parte las tribunas.

El conde de ROMANONES: El señor ministro de Hacienda no ha contestado a mi pregunta. ¿No teme una perturbación en el personal?

El ministro de HACIENDA: No la temo si el señor conde de Romanones no la alienta. (Aplausos en los adictos.)

El conde de VALLELLANO concreta también la misma pregunta hecha por el conde de Romanones, y dice que es muy de extrañar que el ministro de Hacienda haya esperado a publicar su disposición a pocos días antes de abrirse el Parlamento.

Se va a dar entrada con un sencillo programa a plazas de 6.000 pesetas, el mismo sueldo que se da en el Consejo de Estado, al que pertenecen, con catorce materias distintas y cinco ejercicios, y en la Subsecretaría de Gracia y Justicia, a la cual me honro en pertenecer. (Rumores prolongados.)

Yo pido una aclaración a la disposición ministerial.

El ministro de HACIENDA: Por deferencia y consideración al señor conde de Vellellano, contesto a sus observaciones, análogas a las del señor conde de Romanones. No estoy dispuesto en absoluto a modificar ese decreto. (Rumores.) El ministro cree no haberse equivocado; pero cuando un ministro se equi-

voca no cabe más rectificación que la de irse a su casa.

El Sr. PRIETO pide la palabra.

El Sr. CIERVA: Deseaba hablar sobre el asunto anterior.

Debo declarar que cuando yo fui ministro de Hacienda se hablaba en el departamento de la necesidad de organizar la ley de Utilidades. Estoy seguro de que el ministro no se ha movido por ningún fin interesado ni personal.

Reconozco que, particularmente en Hacienda, hay que vigorizar los servicios, y para ello en Hacienda, más tarde o más temprano, habrá que aumentar y mejorar a sus funcionarios.

Pero el real decreto que se discute no se ha podido dictar, porque el ministro de Hacienda no tiene facultades para ello.

El ministro de Hacienda no debe aplicar ese decreto. Con ello abrigaría su gestión.

Aunque los funcionarios de Hacienda estimen lesivo ese decreto, no deben hacer otra cosa que formular su petición en forma legal. Yo estoy seguro de que así lo harán. Pero si el movimiento se produjese, el Gobierno tendría en mí un colaborador.

El ministro de HACIENDA: Agradezco a S. S. sus palabras, y creo que el único camino es hacer las peticiones legalmente.

La agresión al gerente de Altos Hornos : : : : :  
El Sr. PRIETO dice que con motivo del atentado cometido en Bilbao, las Federaciones patronales se han atrevido a formular al Gobierno la petición de la supresión del Jurado.

Dice que esto no puede tolerarse porque en Bilbao estos sucesos de carácter social son muy escasos y no se debe proceder a tal medida represiva.

Se avecina una honda crisis industrial. Hay en la masa obrera dos tendencias: la socialista y la que está dirigida por elementos anarquistas. Nosotros propugnamos por una lucha de carácter político; pero si el Gobierno accede a demandas insensatas e irreflexivas, se corre el peligro de que las masas se vean arrastradas por los elementos más violentos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no tiene la menor noticia del telegrama citado por el Sr. Prieto, y que no puede dar, por tanto, contestación alguna.

El Sr. PRIETO: Me basta la contestación, pues queda demostrado que en el Gobierno no existe el propósito de suprimir el Jurado en Vizcaya.

El Sr. GOYOAGA protesta del atentado de que ha sido objeto ese alto empleado de Altos Hornos. Considera natural que las clases directoras de Vizcaya se sientan justamente alarmadas por el atentado.

Las votaciones nominales  
El PRESIDENTE: Se va a entrar en el orden del día, y puestas a discusión y votación las actas. Llamo la atención de la Cámara sobre el hecho que se viene repitiendo de pedir votaciones nominales y de la presión indudable que sobre todos nosotros ejerce la opinión pública. Mi amor al Parlamento está acreditado, y creo de mi deber rogar a aquellos diputados que se sientan heridos en sus opiniones por el proceder del Gobierno que aplazó sus actas para cuando se constituyó el Congreso, toda vez que entonces podrían dirigir sus cargos al Gobierno, reglamentariamente.

El Sr. CIERVA: Siempre he excusado las molestias que ocasionas. Siempre he huido de abusos y estridencias. Siempre me he impuesto el sacrificio de mi deber.

Lo que hacemos obedece al deseo de velar por los prestigios del Parlamento. Nuestra actitud es la que corresponde a quien ha sido perseguido sanamente y a quien se ha tratado de extinguir políticamente.

Alcance político  
UNA REUNION  
Para ocuparse del problema del azúcar se ha celebrado en el Congreso una reunión a la que han acudido los diputados de las provincias de Zaragoza, Granada, Navarra y Valladolid.

Los reunidos acordaron apoyar las peticiones de los productores y fabricantes, así como las conclusiones de la Junta nacional de Tasa del azúcar, y estimular al Gobierno para que esas conclusiones se implanten a la mayor brevedad.

HABLANDO CON EL SEÑOR DATO : : :  
El Presidente, muy mejorado de su afección catarral, asistió a medio día a su despacho oficial de Marina, en donde recibió a los periodistas.

Les manifestó que el Rey continuaba bien en Doñana.

Había visitado al Sr. Dato el gobernador civil de Sevilla, el cual sale hoy para encargarse de su destino.

También había recibido la visita del gobernador general de Fernando Poo, D. Angel Barrera.

Este, que pertenece a la Armada, ha ascendido, y deja aquel cargo para pasar a mandar un buque de guerra.

Hizo elogios el Sr. Dato del Sr. Barrera, diciendo que dejaba allí gratos recuerdos.

El ministro de Estado se ocupa del nombramiento de sucesor; pero aún no está designado éste.

Un reportero preguntó al Sr. Dato si le emocionaba la actitud que el Sr. Cierva ha adoptado en el Congreso, contestando el Presidente en estos términos:

«No me emociona absolutamente nada. Creo que su actitud es un inmenso error, una gran equivocación, que deploro en silencio.»

El Sr. Dato se propone pasar parte de mañana y todo el día de pasado en el campo para reponerse.

LOS MAURISTAS  
La Juventud Maurista de Madrid ha acordado mostrarse parte en todas aquellas causas que por ilegalidades cometidas en las pasadas elecciones por las autoridades sea re-

querida su intervención fundadamente, y autorizar a su presidente para que lleve a cabo las gestiones oportunas por lo que afecta al caso concreto de Oviedo.

EN EL CONGRESO

El conde de Romanones se presentó hoy en la Cámara más temprano que de ordinario lo hace.

Se dirigió inmediatamente al despacho presidencial con objeto de tratar con el señor Sánchez Guerra y el ministro de Hacienda de la forma de plantear el debate que tiene anunciado sobre el decreto del Sr. Domínguez Pascual relativo al concurso-oposición para la provisión de cien plazas de jefes de negociado de tercera clase que se crean en concepto de liquidadores del impuesto de Utilidades.

Indicó el conde de Romanones al ministro de Hacienda la conveniencia de aplazar la ejecución de dicho decreto, mostrándose el señor Domínguez Pascual contrario a un aplazamiento indefinido.

Al salir del despacho presidencial, el conde de Romanones manifestó a los periodistas que la pregunta la formularía él, y que no podía adelantar nada, porque en ese momento desconocía las derivaciones a que pudiera prestarse el debate.

El Sr. Domínguez Pascual, por su parte, dijo que él hubiese accedido a un aplazamiento de tres o cuatro días, pero nada más.

Aprobada el acta de la sesión se entró en el expuesto debate.

LA UNION MONARQUICA : : : : :  
Los diputados que componen la minoría de Unión Monárquica en el Congreso se presentaron esta tarde al Presidente de la Cámara y al Gobierno para darle cuenta de haberse constituido en minoría.

ANUNCIO DE UNA PREGUNTA : : : : :  
También el Sr. Prieto anunció a los periodistas que se proponía interperlar al Gobierno acerca de las demandas que se han formulado a éste sobre suspensión del Jurado en Vizcaya.

El Sr. Prieto dice que si a ello se accediese no estaría justificado, entre otras razones, porque aún no se ha demostrado, ni tampoco ha habido ocasión de ello, que haya fracasado el Jurado en Vizcaya en su actuación para el castigo de los delitos sociales.

AZUCAREROS DETALLISTAS : : : : :  
Una Comisión del gremio de ultramarinos y detallistas de azúcar ha visitado en el Congreso a los ministros de Hacienda y Fomento para pedirles que no se eleven los derechos de importación del azúcar, porque esto repercutiría en el mercado interior, provocando un alza en el precio del azúcar.

CONSECUENCIAS?  
El debate planteado por el conde de Romanones ha tenido gran interés, y hasta puede darse como descontento que tendrá sus consecuencias en la composición actual del Gobierno.

Los señores condes de Romanones, de Vellellano y Cierva han convenido en que la disposición del Sr. Domínguez Pascual, dictada por éste con una recta intención, vulnera la ley de Bases de funcionarios públicos, y los tres le han exhortado a que la rectifique.

Claramente el Sr. Domínguez Pascual les ha contestado que no está dispuesto a rectificar en un ápice su disposición y que hay otros procedimientos de reparar un error cuando los ministros se equivocan: marcharse.

No ha pronunciado esta palabra el ministro; pero su actitud decidida a irse antes de rectificar el decreto, ha sido vista por cuantos han asistido al debate.

El ministro ha estado sumamente claro, y su dimisión, de no prosperar el decreto, flotará desde esta tarde en el ambiente.

Otra nota política ha ofrecido el debate. La actitud del Sr. Cierva excitando al personal de Hacienda a obtener satisfacción a sus derechos por los procedimientos legales y condenando toda actitud de violencia.

CESO LA OBSTRUCCION : : : : :  
También ha sido muy comentada la nueva actitud del Sr. Cierva en cuanto a la aprobación de actas.

Ante la apelación que el presidente de la Cámara había hecho para que se constituyera lo antes posible el Congreso, ofreció el Sr. Cierva que no pediría votaciones nominales más que en aquellos dictámenes en que concurrían caracteres de gravedad.

La seguridad de una pronta constitución de la Cámara popular pudiera prestarse a que sin desdoro político para el Sr. Domínguez Pascual, aplazase éste por breves días la real orden convocando el concurso-oposición a las plazas que trata de crear en Hacienda y que han dado lugar al debate de esta tarde.

Consejo de ministros  
Después de las cinco y media de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

El Sr. Domínguez Pascual dijo que se tratará de la cuestión del azúcar.

El Sr. Cañal daría cuenta del reglamento definitivo para la implantación del retiro obrero.

El Sr. Espada dijo que daría cuenta de unas reformas sobre ley de caza y la de plagas del campo.

El vizconde de Eza manifestó que informaría sobre algunos de los proyectos que se propone presentar a las Cortes.

Los demás ministros llevaban expedientes.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD  
JUEGOS EDUCATIVOS AL AIRE LIBRE Y EN CASA  
100 descripciones ilustradas con diagramas, por KETTU JENTZER. Traducción de Orellana, 5 ptas. Librerías de Rufinos, Preciados, 23, y de Bataillon, Euzkadi, 24.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Aunque fué de larga duración, no tuvo gran interés.

En honor de los Reyes belgas : : : : :  
Se aprobó una moción de la Alcaldía proponiendo la celebración de una recepción en honor de SS. MM. los Reyes de Bélgica, tomándose en consideración la proposición del Sr. Serrán de que se celebre un banquete en la Casa de la Villa, al que asistan los Reyes de España y Bélgica, y la indicación del señor Silva de que en el concierto que ejecute la Banda municipal interprete obras españolas y no extranjeras.

Elección del primer teniente alcalde : : : : :  
Celebrada la segunda votación para cubrir la vacante de primer teniente de alcalde, fué elegido por unanimidad, menos dos papeletas en blanco, D. Francisco Alvarez R. Villamil.

Discusiones prolifas  
Durante tres horas se estuvo discutiendo un dictamen proponiendo la aprobación de la certificación facultativa de revisión de precios de las obras de la contrata del nuevo Matadero y Mercado de ganados, correspondientes al período de 1.º de agosto de 1914 a 31 de octubre de 1918, importante 840.839,31 pesetas, y otro dictamen proponiendo el nombramiento de farmacéutico municipal a favor de tal o cual señor.

El Carnaval  
El Sr. García Cortés se opuso a que se discutiese el dictamen proponiendo la celebración de los tradicionales concursos de carrozas y coches engalanados en las próximas fiestas de Carnaval, no habiéndose ocupado el Concejo de problemas tan importantes como los del pan, la salud pública y el proyectado emplentio.

CAIDA DE UN ALBANIL  
En la Casa de Socorro de Chamberí le fué prestada asistencia médica al albañil Antonio Díaz Sánchez, de diez y nueve años, domiciliado en la calle de Lagasca, 26, por haber sufrido un accidente del trabajo, cayéndose del andamio en la obra en construcción en la calle de Santa Engracia, núm. 114.

Padece lesiones en los labios, cara y frente y contusiones en todo el cuerpo. Su estado es de pronóstico reservado.

EN EL SUPREMO  
LAS ACTAS PROTESTADAS  
A las tres y media se presenta el Sr. Rodríguez Viguri en representación del señor Borrás, diciendo que esta elección se ha verificado, según los partidarios del elegido, a la «americana», utilizando automóviles y camiones automóviles, en los cuales viajaron a un pueblo a otro numerosos obreros, que en unas secciones votaron con nombres y apellidos supuestos y en otras sirvieron para alterar el orden.

Dice que hay dos secciones en las cuales aparecen votando hasta ocho fallecidos, entre los que se encontraban personas conocidísimas de los que formaban la Mesa. En una de las secciones los que formaban la Mesa aparecen votando mezclados con el resto de los electores.

El marqués de Villabragima dice que han llegado hasta detenerle y a sus amigos. Manifiesta que su defendido, Sr. García del Moral, ha obtenido una gran mayoría de votos, y que no debe ser anulada la elección de las dos secciones que se protestan.

Rectifican el Sr. Rodríguez de Viguri y el marqués de Villabragima.

Para impugnar el acta de Sorbas se presenta el Sr. Pérez Crespo, en representación del Sr. Soler.

Manifiesta que en las elecciones pasadas han existido coacciones innumerables, de las cuales, según actas notariales, protestaron los mismos que formaban las Mesas de votación, retirándose y haciéndolo constar en las actas de votación.

Según el impugnante, hay actas dobles, teniendo sellos de origen las que dan mayoría a su representado, y no lo tienen aquellas que dan la mayoría al Sr. Jiménez Canga-Argüelles.

Según actas notariales, que posee, no se verificaron elecciones en varios colegios electorales.

El elegido, D. Luis Jiménez Canga-Argüelles, dice que los pliegos que contenían las actas legítimas de votación de un pueblo fueron entregadas en el pueblo más inmediato porque el cartero de dicho pueblo no se presentó a recibir los pliegos que contenían las actas de votación.

HORRIBLE DESGRACIA  
Al bajar por la escalera de su casa, Rivera de Curtidores, 21, la joven de veintidós años Concepción Morales, que llevaba en brazos a un hijo suyo de dos meses, llamado Angel, se cayó de bruces, resultando ella con lesiones leves y el niño con la probable fractura del cráneo.

OTRA VICTIMA DE LA LOCOMOCION  
Un joven gravemente herido  
Anoche ingresó en el Hospital de la Princesa, con graves lesiones en todo el cuerpo, un joven de eatorce años llamado Prudencio Romano Laquello, domiciliado en la calle de Gonzalo de Córdoba, núm. 14.

El desgraciado muchacho había sido atropellado momentos antes por el automóvil número 271 de la matrícula de Madrid, en la glorieta de Bilbao, resultando con las lesiones que padece, y que le fueron curadas de primera intención en la Policlínica de la calle de Fuencarral.

El conductor del vehículo, Tomás Molina González, fué detenido.

EL NUEVO REAL DECRETO

TITULOS DEL REINO

Su parte dispositiva dice así:

Artículo único. Mientras por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse y obtenerse la rehabilitación de títulos y grandezas caducados, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912 los expedientes de rehabilitación incoados o que se incoen en lo sucesivo, a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo 8.º del mencionado real decreto, junto a la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguínea en segundo grado del último poseedor de la merced caducada. Dado en Palacio a 10 de enero de 1921. (Gaceta del 11.)

Basta leer el texto de esta reciente disposición, para comprender su alcance. Se trata de un simple real decreto, que por el pronto suspende la efectividad de una ley, y ley de tanta importancia como la de 29 de abril último, que modificó las tarifas del impuesto especial sobre grandezas y títulos.

La tramitación de los expedientes de rehabilitación y sucesión en estas mercedes se rige por el real decreto de 27 de mayo de 1912, la disposición más clara y general que existe en esta materia tan interesante. Señala el plazo de tres años desde la fecha del fallecimiento del último poseedor para que automáticamente pasen las grandezas y títulos de la condición de vacantes a la de suprimidos. En la primera situación se tramitan como sucesión y en la segunda como rehabilitación, para la cual, además de la justificación de parentesco, con arreglo a las condiciones de la concesión primitiva y leyes vinculadas, hay que justificar méritos y servicios y posición social del peticionario.

Desde la vigencia del citado decreto de 1912, y aun antes, venían ocurriendo normalmente las peticiones de sucesión a la muerte de los poseedores, y las rehabilitaciones muy de tarde en tarde, pues no había para ello plazo, y se solicitaban cuando el interesado contraía méritos o por cualquier motivo familiar o particular. Siendo pocas las peticiones y concesiones anuales, a nadie se perjudicaba, y el prestigio de la clase nobiliaria no se quebrantaba; pero se dio la ley de Presupuestos de 1915, que levantó la caducidad de los títulos suprimidos, a favor de los que justificasen ser descendientes directos de los concesionarios, por un plazo de pocos meses, y fueron numerosas las peticiones y concesiones.

La siguiente ley, la vigente de 1920, hizo lo mismo, aunque con la limitación de que el levantamiento de caducidad fuese sólo para los efectos fiscales; pero al mismo tiempo duplicando y cuadruplicando los derechos, con la advertencia lógica y legal de que los solicitantes que hubiesen presentado su petición con anterioridad a su vigencia se regirían para el pago por la tarifa anterior.

Esto originó que los descendientes directos que quedaban sin solicitar sus títulos, con la idea de que este levantamiento de caducidad sería el último, y la amenaza de pagar en lo sucesivo crecidísimos derechos, se precipitaron a solicitarlos; y esto mismo sucedió con los demás que, sin ser descendientes directos, conocieron anticipadamente por la discusión de la ley en ambas Cámaras cómo iba a quedar el texto de la ley, y todos solicitaron sus títulos y grandezas antes de que fuese sancionada, para acogerse a los beneficios del antiguo arancel.

En consecuencia, así como dice el preámbulo del real decreto que comentamos la aglomeración de demandas es lo que lo motiva, consiste siempre que si acudieron los interesados con sus peticiones es porque fueron llamados por la ley y en plazos brevísimos, con la grave amenaza de pérdida perpetua de su derecho, motivada por la exorbitante e inmediata subida de tarifas que la propia ley establece; por cierto, tan caprichosa y rara como se ve en el detalle de pagar una rehabilitación de un título de conde o marqués 50.000 pesetas y la nueva concesión o creación de uno de igual categoría 25.400, cuando aquél supone un derecho familiar antiguo, hereditario, perpetuo y preexistente, y éste muchas veces el favor político.

Y ahora viene lo verdaderamente injusto y absurdo, que la clase nobiliaria y todos los actuales solicitantes no deben tolerar, y a su frente, como su legal representante, la dignísima y competente Diputación permanente de la Grandeza de España, la que seguramente no ha debido ser consultada ni oída. Llamados por esa ley, forzados muchos, a la mayor parte, ante la perspectiva de perder para siempre sus derechos y los de sus hijos por no poder pagar en lo sucesivo 100.000 pesetas por una grandeza y 50.000 por un título, acuden unos trescientos solicitantes, llamados por la ley de 29 de abril de 1920, y rigiéndose, en cuanto a procedimiento, por el real decreto citado de 1912, que son los que entonces y ahora rigen. Dióse el plazo de 29 de abril a 1.º de octubre; presentaron todos sus instancias, y ahora, activamente, haciendo gastos crecidos de documentación, que para adquirirlos les ha obligado a hacer viajes a los archivos, imponiéndose sacrificios y molestias, presentan su documentación, como ya lo han hecho la mayor parte, porque sólo hay para ello un año; y ahora, a los nueve meses, se da una disposición en la que en el fondo se dice a esos trescientos solicitantes: «Vuestros expedientes quedan paralizados, sin trámite; la ley vigente se suspende en todos sus efectos, y esperad a que las Cortes hagan una nueva ley, y por ella os registraréis.»

Eso no puede ser; conocíamos ilegalidades y absurdos, pero como éste ninguno. ¿Puede un real decreto suspender y anular una ley, y de la importancia de la de 1920? ¿Puede esta disposición tener efecto retroactivo? ¿Cuenta el Gobierno con que esa ley futura sobre ti-

tulos va a salir de las Cortes como él quiera? ¿Una nueva ley va a regir casos que nacieron y se tramitaron al calor y por el llamamiento de una ley antigua? Eso no puede prosperar; es un absurdo enorme, que la clase nobiliaria y los solicitantes no pueden consentir.

Acudieron muchos y simultáneamente porque los llamaron en cinco meses de plazo improrrogable.

Otra cosa que llama la atención al Gobierno es que acuden tantos. Eso no es motivo de alarma ni desprecia a la clase; es porque desconocen nuestra historia. En España hay muchos títulos ocupados y vacantes; quizá sea hoy la nación donde haya más; pero son los premios de méritos que perpetúan hechos y jornadas gloriosas, y son muchos porque son de aquella Monarquía en la que no se ponía el Sol en sus Estados. Los títulos y grandezas son trozos de nuestra Historia, y se debe procurar que todos o casi todos queden ocupados dignamente, como hoy lo están todos los demás.

De todo lo que ocurre son culpables las leyes fiscales y no los decretos orgánicos; aquellas, en su afán de obtener beneficios para el Tesoro, anulan las leyes sanas, y al fin obtienen menos recursos. Como prueba bastará comparar las estadísticas de ingresos por este concepto en Hacienda en la época normal de 1912 a 1915 y los que ingresen de 1921 en adelante con las nuevas tarifas.

El error base consiste en la distinción establecida por las leyes fiscales del pasado siglo entre rehabilitación y sucesión. ¿Por qué suprimir mercedes que de sí son perpetuas desde su creación, para rehabilitarlas todas después, pretendiendo tener que justificar méritos y servicios, y con el único fin de cobrar mucho mayor impuesto? Los títulos no ocupados debían de estar, como hasta el siglo XIX, vacantes perpetuamente, hasta que alguien con derecho los solicitase, sin plazos ni premuras de ningún género. Una disposición ministerial no puede suprimir títulos que por real cédula y leyes del Reino son perpetuos.

En el fondo, y leyendo la exposición del reciente real decreto, parece que la nueva ley anunciada limitará el grado de parentesco. Cualquier límite será caprichoso. Si en esto se debe seguir la tradicional legislación vincular española, base de la sucesión de la Corona y de los títulos y grandezas, vean nuestros legisladores antes los infinitos pleitos sobre mayorazgos, títulos y vinculaciones de todo género de la sección de Consejos, tan admirablemente conservada y catalogada por el Archivo Histórico Nacional, y mediten viendo aquellos árboles, de los llamados de «esión», por qué motivo o base legal vamos ahora a disponer como límite el grado diez, ocho o quince, por ejemplo. Eso sería un capricho, y el capricho no puede inspirar una ley de tan graves consecuencias. En los pleitos citados se litigaban señoríos de villas y lugares, títulos, grandezas, vinculados de valor incalculable y por línea recta y transversal hasta lo infinito, y entroncándose las dos líneas descendientes o trescientos años antes, se les daba la tenuta o posesión.

Sin embargo, hemos de consignar que el real decreto que discutimos no paraliza todos los expedientes de rehabilitación, pues exceptúa los descendientes en línea directa (del último poseedor) y colaterales consanguíneos en segundo grado. Ahora veamos sus consecuencias con algún ejemplo:

1.º El expediente del nieto del concesionario de un título no puede tramitarse si su tío carnal fué el último poseedor, pues no es descendiente directo del último ni pariente en segundo grado de él, y hay casos en que el solicitante es el inmediato sucesor en el título llamado por la ley.

2.º La transmisión corriente de tío a sobrino carnal, de un poseedor al hijo de su hermano, que vemos con tanta frecuencia, tampoco está fuera del citado grado.

3.º Los descendientes directos de los concesionarios, los privilegiados y llamados expresamente, y con razón, por las leyes de 1915 y 1920, esta última hoy vigente, son excluidos, prefiriendo el absurdo decreto a los descendientes directos de los últimos poseedores, que muchas veces tuvieron la merced por una casual sucesión, con perjuicios de más próximos o directos parientes.

Como todo el que señala defectos está moralmente obligado a dar soluciones, aunque las nuestras sean las menos acertadas, si bien basadas en la práctica y experiencia del ejercicio de nuestra carrera, nos permitimos indicar las siguientes:

1.ª Derogar en su totalidad el decreto que discutimos, dejando que los expedientes solicitados antes y después de la ley de 29 de abril de 1920 se rijan por la legislación en que nacieron.

2.ª Mantener el derecho vincular tradicional español, que rige desde la ley de partida, y confirmar el decreto de 1912, con ligeras variantes de detalle, que su aplicación ha aconsejado.

3.ª Suprimir totalmente las rehabilitaciones, por ser contrarias al carácter de perpetuidad de la gracia.

4.ª No exigir la justificación de méritos y servicios, pues de cumplirse, en raro caso se concedería, y si se justifican por el mismo solicitante resultan ridiculas, sustituyéndolo por informaciones privadas de honorabilidad y posición social, hechas por la Diputación de la Grandeza, de modo semejante a los institutos nobiliarios.

5.ª En cuanto a impuesto, establecer una cuota fija para Grandezas y cada clase de título, que aumentaría por grados de parentesco, con el último o primer poseedor, en un tanto por ciento, con lo que se limitarían las sucesiones en que el parentesco sea muy lejano.

6.ª Estudiar si convendría innovar la legislación, sólo en el detalle de que cada interesado no pudiese poseer más que un solo título, o en su caso establecer el reparto obligatorio entre los hijos, para que no se dé el caso de que hijos y hermanos de poseedores de numerosos títulos y Grandezas sólo lleven sus apellidos, dejando aquellos oscurecidos títulos históricos por no poder usar más que uno.

7.ª Equiparar totalmente, sin limitación de ningún género, los súbditos de las Repúblicas hispanoamericanas a los españoles, si queremos que las aspiraciones de unión de nuestra raza heroica se realicen de una manera real y práctica, dándoles a éstos facilidades para que sean ellos y no nosotros los que dignamente lleven los títulos que sus mayores ganaron escribiendo con sus heroísmos o servicios extraordinarios la historia de su patria, que es la nuestra, tan querida.

JOSE DE RUJULA OCHOTORENA

VERIN SOUSAS  
Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

Desde Barcelona

Barcelona, 14. — El Casino liberal del distrito octavo han repartido un manifiesto pidiendo la dimisión del Ayuntamiento y proponiendo que el domingo se celebre una manifestación contra la actuación de la Corporación municipal.

Contra el Ayuntamiento  
En la carretera de Ribas un carro arrolló a un viajero que iba en la plataforma del tranvía de San Andrés. Se reunió bastante gente, acudió una pareja de guardias de Seguridad, y un paisano allí presente se insolentó contra el guardia Paulino López. Este procedió a su detención, resultando que se trataba de un capitán de la zona de Reclutamiento de esta capital. En el asunto intervienen las autoridades civil y militar.

Nombre arrollado  
En la carretera de Ribas un carro arrolló a un viajero que iba en la plataforma del tranvía de San Andrés. Se reunió bastante gente, acudió una pareja de guardias de Seguridad, y un paisano allí presente se insolentó contra el guardia Paulino López. Este procedió a su detención, resultando que se trataba de un capitán de la zona de Reclutamiento de esta capital. En el asunto intervienen las autoridades civil y militar.

Las subsistencias en Barcelona  
Barcelona, 14. — La Junta provincial de Subsistencias, en la sesión que celebró el día de ayer, estudió el expediente incoado a los fabricantes de harinas de Villanueva y Geltrú, Sres. Rafals y Carbonell, por venta de harinas intervertidas, a precio superior al fijado por la Junta, acordando, de conformidad con la propuesta de la Inspección, imponer 5.000 pesetas de multa a cada uno de éstos fabricantes y dar cuenta al Juzgado de guardia para que los Tribunales ordinarios exijan las responsabilidades a que hubiere lugar.

Estudió las causas que motivan los precios considerables a que se venden las frutas y hortalizas en esta capital, y después de haber oído la opinión de todos los asesores, se acordó el establecimiento de un mercado central.

Al propio tiempo, y como garantía previa para evitar que una escasez artificial pudiese provocar el encarecimiento natural de estos artículos de consumo, se acordó nombrar una ponencia en la que estén debidamente representados todos los intereses para fijar una tasa remuneradora, hasta que el perfeccionamiento del nuevo régimen haga innecesaria esta medida radical.

La Junta estudió las instancias presentadas a la misma por la Sociedad Villalba y Pagés y La Importadora de pescado del Cantábrico, que solicitan autorización para establecer tiendas al estilo de las que existen en otras ciudades, la primera, y la segunda, sobre facilidades en Barcelona para intensificar la importación; y después de estudiar los informes del Ayuntamiento, acordó autorizar la instalación de pescaderías fuera de los mercados, siempre que reuman las debidas condiciones de higiene.

Se acordó que la autorización sea absolutamente general, para que en forma alguna pueda resultar solamente beneficiada una Sociedad, sino todas las que quieran explotar el negocio.

Esto, a juicio de la Junta, tiene que favorecer al consumidor, puesto que al aumentar las disponibilidades disminuirán los precios.

La campaña del gobernador  
Hablando el gobernador de las subsistencias, ha dicho que en la inspección verificada ayer en las cámaras frigoríficas sólo se había comprobado la existencia de diez cajas de huevos.

Se trabaja para que no sean retenidos en la provincia, como se hace, para evitar el venderlos al precio de tasa.

Ha recibido el gobernador una comunicación de la Federación de ultramarinos y similares, manifestándole que para llegar a la regularización de los artículos alimenticios celebraron una reunión los presidentes de los gremios, acordando nombrar una Comisión encargada de entrevistarse con el gobernador para establecer el precio regulador.

El gobernador los ha convocado para el miércoles de la semana próxima, citando al mismo tiempo a los mayoristas.

La venta del pescado  
En los mercados se han colocado puestos libres de pescado, sin necesidad de intermediarios.

El gobernador dijo que le convenía hacer constar que no es él quien encarece a los vendedores que defraudan en el peso, sino que la Policía se limita a denunciar las faltas cometidas al Juzgado, y éste obra con arreglo a sus atribuciones.

Agregó que el arreglo hecho por el Ayuntamiento para la venta del pescado había provocado el alza de éste, por lo cual dicho arreglo se ve que es malo.

Cree que con la nota que se ha publicado hoy quedará resuelto este extremo, llegándose a la regularización de la venta de dicho artículo.

Catarros-Tuberculosis

El ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente catarros, tos y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonías y resfriados. Venta: Farm. y drogs. Calle Recoletos, 2, Madrid.

Patronos y obreros

Lo que dice el gobernador  
Barcelona, 14. — El gobernador ha manifestado, referente a la cuestión social, que no había más que algunos vándalos en huelga.

Ha confirmado la noticia de haber salido para Tarrasa 25 agentes de Policía, pues piensa desarrollar en aquella población una acción enérgica contra el sindicalismo. En su concepto, los que cometen allí los atentados son gentes de Barcelona, que, no atreviéndose a operar aquí, extienden su actuación a la provincia para mantener el terror.

Esta mañana han reanudado el trabajo los descargadores de pescado, que hace dos días se declararon en huelga por haber sido detenidos dos de sus compañeros.

Vuelta al trabajo  
Ha ingresado en la cárcel de San Felix de Llobregat Lorenzo Flores Comella, sereno de la fábrica de aceites y grasas de la viuda e hijos de Nougués. Se le acusa de haber amenazado de muerte al dueño de dicha fábrica y al encargado, por negarse este último a ser delegado del Sindicato único.

Una detención  
El encargado, que se llama Flecha, fué ya agredido por el sereno en junio último, recibiendo un balazo en una pierna.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

COMEDIA.—FUNCIONES POPULARES  
Desde mañana sábado se representarán todas las noches en funciones populares, a precios populares, la comedia de Bourget, adaptada por Alberti y titulada *La Gorriona*, y el gracioso juguete cómico en un acto, original de Paso y García Alvarez, titulado *¡Adiós, Gertrudis!*

Pasado mañana domingo, a las cinco y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, *La Gorriona* y *¡Adiós, Gertrudis!*

Esclava.—Con enorme éxito para los autores, Sres. Arniches y Abati, y para la eminente Carolina Bárcena, sigue representándose la preciosa comedia *No te ofendas, Beatriz*.

El sábado, noche, y el domingo, tarde y noche, *No te ofendas, Beatriz*.

El sábado, tarde, *Las grandes fortunas*.

El lunes 24 del presente debutará la compañía de Carmen Cobeña, que dirige Federico Oliver.

En la breve serie de representaciones (que se celebrarán alternadas, bien de tarde o de noche, con la compañía de este teatro) se presentará al público la joven primera actriz Carmen Oliver Cobeña.

BAILE DE MASCARAS

Mañana sábado, a la una y media de la noche, tercer baile de máscaras de la temporada actual en el teatro de la Comedia, Orquesta Berki. Buffet servido por «El Gato Negro».

Cartel para el día 15

REAL.—8,45 (función 36 de abono, 26 del turno segundo), última representación de Sigfredo.

PRINCESA.—(Compañía argentina.)—10, La fuerza ciega.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—10,15 (popular), *La Gorriona* y *¡Adiós, Gertrudis!*

De una y media a la madrugada, tercer baile de máscaras.

LARA.—6, Las cacaúas y Pilar Alonso.—10, La calumniada y Pilar Alonso.

ESLAVA.—6, Las grandes fortunas.—10,15, No te ofendas, Beatriz.

CENTRO.—10, Los caciques.

INFANTA ISABEL.—6, Alfonso XII, 13.—10,30, Así predicaba Diego.

ZARZUELA.—A la una de la madrugada, gran baile de máscaras. Extraordinario concurso de «schotis».

APOLO.—6, Los sobrinos del capitán Grant.—10,30, El asombro de Damasco.

REINA VICTORIA.—6 (especial), El príncipe Carnaval.—10,30 (especial), El príncipe Carnaval.

COMICO.—6,15, La dama del palco, Llévame al «Metro», mamá, y La Peña de los Cien.—10,15, Modistillas y perdigones y La Peña de la broma.

COLISEO IMPERIAL.—6,30 y 10,30, La república de la broma.

CERVANTES.—6, Los chicos de la escuela.—7,15, La corte de Faraón.—10,15, La república del amor.—11,30, Las delicias de Capua.

NOVEDADES.—6, Del Sacro-Monte y El primer fresco.—9,30, La noche de Reyes.—10,30 (beneficio de los autores con la 200.ª representación), El secreto de la Cibeles.—11,45, La millonaria.

MARTIN.—6, La conquista de Pardillo.—10,30, Las corsarias y La caída de la tarde.

LATINA.—6,15 y 10,15, La dama de las Camelias.

Madres!.. Para vuestras hijas

Cuando llegan a tener unos quince años suelen marchitarse las jóvenes. Las abandonan el hermoso color de sus mejillas, el brillo de sus ojos, el carmin de sus labios, la vivacidad de su espíritu y de su inteligencia. Vuélvense desaliñadas, irritables, padecen jaquecas, tienen ojeras y son, para sus inquietas madres, motivo de perpetuo tormento. ¿Cuál es la causa de este cambio?... ¿Qué hacer para que mi hija recupere la salud? Tales son las preguntas que se ofrecen al conturbado ánimo de la madre. La causa de este cambio está en la pobreza de la sangre, en la anemia, y si no interviene rápidamente un remedio energético, pronto será la tisis. Sin embargo, no hay razón para desesperarse. El caso es grave, ciertamente, pero no carece de remedio, pues las Píldoras Pink, el regenerador de la sangre y tónico de los nervios más poderoso de cuantos se conocen, curan todos los años millares y millares de anemias. Las pruebas de eficacia de las Píldoras Pink existen en cantidad innumerable.

PILDORAS PINK  
Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios con eclisas, tornillos, cambios. Entrega diata.—S. A. LA VASCONGADA. Peligros, 3, entresuelo.

Bailes de la Zarzuela

Extraordinario concurso de «schotis» MEDIA ONZA DE ORO A LA PE... QUE MEJOR LO BAILA. MANANA SABADO, DIA 15.

Sociedad General Azucarera de España

Se pone en conocimiento de los accionistas que no cotizándose las preferentes de esta Sociedad a más par, de conformidad con lo prevenido artículo 34 de los estatutos, queda si el anuncio de sorteo para los días actual y 19 de febrero próximo.

El pago de las acciones designada reembolso en el sorteo de 24 del p anunciado oportunamente.

Madrid, 13 de enero de 1921.—E río, L. del Valle.

IDEAL ROOM.—(Antes Benavencioso music-hall y restaurant.—A la varetés y te-tango.—A las 11, va A la una, souper-tango.—Gran Preciosilla.

PRICE.—Tarde, a las seis.—Cine-La pobre rica, El muchacho de la ría y La olvidada de los dioses (d ordinario programa Ajuria).—Noel diez, éxitos de Emilia Benito, Los 1 y todas las atracciones.—Películas grama Ajuria.—Butaca, dos peseta

FUENCARRAL.—Gran compañía de dades.—A las seis y a las diez.—I Pilar Soldevilla.—Los Ossorio y C Stela (gran éxito).

ROYALTY.—Magníficos programas nos.—Siempre estrenos.—Sexteto Tarde, 5.—Noche, 10.—La ley de éxito de Sonia Markowa.—Santi y sano, comiculísima.—El secreto blo, genial creación de Norma Tal La niña que no quería crecer, con sima, por Margarita Fisher.

CINE IDEAL.—A las 4,30 y a 8 Estreno: Mujer y esposa, por atriz yanqui Alice Brady.—El pueblo, por la hermosa actriz y ma Talmadge.—Un millón de retercero y cuarto episodios, por la y bella actriz yanqui Lillian W otras.

REAL CINEMA Y PRINCIPE / Empresa Sagarra.—A las cinco, la tarde y a las diez de la noche, corrientes, sin aumentos.—Ac Gaumont.—Pesadilla de Chiribito / Rebelión, cine drama por Prig Del arroyo, drama por Dolores C Harold en la playa, por este sim tista.

CINEMA ESPAÑA.— Empresa S El mismo colosal programa del v métrico.

BOLETIN RELIG

Sábado 15 de ene

Santos del día.—Santos Pablo, mtaños; Mauro, abad; Habacuc profetas; Máximo y Benito, obis río y Juan, confesores, y Santa virgen y mártir.

La misa y oficio son de San P ermitaño, con rito doble y color Cúltos.—Se gana el jubileo d Horas en la iglesia de Jesús; a l posición de S. D. M., y por la o, preces y procesión de res. / Visita de la Corte de María. / hora del Tránsito en San Millán San Ildefonso; del Pópulo, en el o de la Elevación, en San Pedro. / Espíritu Santo.—Adoración no no, La Sagrada Familia. Solemn las diez en punto.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA Factor, 7

LA MODA

MANIQUES VIVIENTES

En el corazón de París, la rue de la Paix es también una especie de capital: la capital de la elegancia. Joyeros, modistos, pelateros, mueblistas, etc., alternan en ella.

Su solo nombre sobre la etiqueta, dobla o triplica el valor del objeto allí adquirido; es el certificado de buen gusto, elegancia y lujo, que no se adquiere más que ahí; es el signo de aristocracia, los pergaminos de nobleza de un sombrero o de un manguito. Sobre todo, la rue de la Paix es la calle de los modistos.

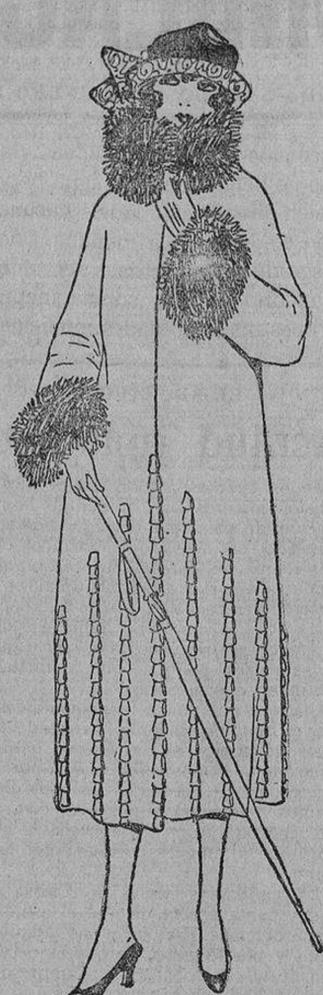
De Moscú a Nueva York, y hasta el fin del Universo civilizado, la belleza de la mujer es regida por una docena de modistos que residen en esa calle. Ellos la adornan, transforman, alargan, ahuecan, aplastan, descubren y envuelven a su antojo. Son los modeladores de la estatua humana.

Las encargadas de exhibir estas transformaciones son las maniqués.

Lentamente, con paso cadencioso y contoneándose con indiferencia, la elegante figura avanza, pasa delante de cada cliente, se vuelve, se muestra de perfil, de frente, de espalda, con movimiento ondulante, se aleja y vuelve luego, se marcha, llevando muy alta su cabeza pintada, de muñeca.



En terciopelo negro o en lana azul marino, adornado con piel y un galón ancho bordado con unos puntos en el borde.



Abrigo recto, de paño color pan tostado, piel de «skungs» y adorno hecho con tiras de su misma tela.



Para más vestir, este vestido de crespón de China gris o azul miosotis con sus cuatro paños sueltos, y unos bordados azules o de plata.

Reaparece con un nuevo modelo y desfila con su inalterable porte majestuoso y altivo, a menudo triunfante, delante de ricas fealdades.

La maniqué es el espejo de las alondras que se deslumbran ante la elegancia de un traje, sin saber que, una vez sobre sus cueros, les faltará quizá lo principal: la elegancia de la maniqué.

Cuando la bella maniqué ha terminado de exhibir todos los modelos, termina también su reinado y vuelve a su «caja de maniqués», que es el cuarto donde se visten y desnudan. Cuando no exhibe modelos, espera ahí, desnuda de todo esplendor, con su funda estrecha de seda negra, que no debe quitarse, y sobre la cual se colocan los trajes que debe enseñar. Esta funda evita el contacto del traje con la maniqué.

Cuando estas modelos tienen que enseñar trajes de baile o de noche, con sus grandes escotes, y pasean ante las clientes en los suntuosos salones de los modistos, dan la sensación de ser un grupo de mujeres de mundo, muy bonitas y elegantes.

Pero la etiqueta, que irónicamente se balancea en el cuerpo, indica que no les pertenecen esos maravillosos trajes que ellas avaloran con su belleza para seducir a las que verdaderamente podrán llevarlas. En cuanto llegue la hora tendrán que endosarse sus humildes ropitas, y ya no serán más que unas obreras que vuelven apresuradamente a sus cuartuchos, donde, despojadas de todo ese esplendor, sueñan en poder realizar esa ficción de vida.

M. DE M.

EL MEJOR DENTÍFRICO

ORALINE

DILO EN LAS PERFUMERIAS

USE USTED PRODUCTOS

ROBERTS

EN TODAS LAS PERFUMERIAS

Curación pronta y segura con las PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

“OIDEO”



Único producto del mundo que, irricionado en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de las lentes, incluso septuagenarios, recuperando en pocos días una vista enviable. No más migajas, presbítas ni vistas débiles. Frasco ensayo, 3,75. Grande, 11 pesetas. Dos, 20 pesetas. Suc. Bernardini y C. Ferraz, 13 y 15, Madrid, y en todas las principales droguerías y farmacias.

Grandes rebajas

POR REFORMA DEL LOCAL

En géneros blancos de hilo y algodón, mantelerías, lanería, mantas, colchas y artículos de punto.

Se traspasan dos huecos

Almacén de Tejidos, Sevilla, 16.

APIOLINA CHAPOTTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los rasuras y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

SALUD DE LAS SEÑORAS

Más de 50 plazas

con 2.500 pesetas. Cuerpo auxiliar de Gobernación. Pueden opositar señoritas. Único requisito: tener diez y seis años de edad. «Gaceta» del 11. Preparación bajo la dirección de D. Ricardo García Caballero, abogado y funcionario del Cuerpo técnico. Internado para ambos sexos. Academia Calderón de la Barca, ABADA, 11, MADRID. — Programa gratis.

Las galletas OLIBET son las mejores

RESFRADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS MORELLÓ

OBRA POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Eucalipto Sávia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

¿LO NUNCA VISTO!

¿Por 5 pesetas :: :: un hermoso bolsillo de plata?

Las célebres fábricas menorquinas dedican un stock de 5.000 valiosos bolsillos de plata de ley, a la propáganda. Podrá usted tener en el acto uno, a elegir, solicitándolo a las oficinas centrales de INDUSTRIA MENORQUINA, Ferraz, 13-15, Madrid, a cambio de una sencilla e íntima propáganda colectiva entre sólo dos de sus amistades. Indicar :: :: si es para señora o caballero :: ::

Sucursal en Barcelona: INDUSTRIA MENORQUINA CALLE MUNTANER, 27.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES DUNLOP Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra). SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID Claudio Coello, 108. BARCELONA Rambla Cataluña, 78. Telegramas, Telefonemas DUNLOP

ORDENANZA Falta para una importante entidad de esta capital: ha de ser casado, sin hijos pequeños y estar dispuesto a depositar 5.000 pesetas en metálico. Distribuirá de casa, luz y 1.800 pesetas de sueldo anual. Ofertas sólo por escrito, bajo sobre, dirigido a CASA BANCK, FUENCARRAL, 13 y 15, AGENCIA REYES, MADRID

VINOS TINTOS MARCA de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). PIDANSE EN TODOS LOS HOTELES y restaurantes. CONCEDIDA :: :: DEPOSITOS EN MADRID :: :: Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastring, Príncipe, 13. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». D. H. Pidoux, Cruz, 12. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

¿gosa cubrir? no desea cubrir dos plazas de empleados, con 3.000 pesetas anuales. Los que sean nombrados imponentes por valor de 20 y 100 0 pesetas, respectivamente, en cartillas de ahorros en la que les producirán, además del sueldo, el 6 por ciento anual, y que serán reintegrables en plazos antes han de estar dispuestos a tomar posesión inmediatamente, debiendo reunir excelentes condiciones de honradez. Las solicitudes al Director de Apartado de Correos 706, MADRID

OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD PRADO-TELLO PIAMONTE, 10, ARREGLO MOTORES, CABESTREROS

ORESTAL DE URGEL de Cortés, 684.—Teléfono 1.210 telegráfica: MIBERN, Barcelona A DE CARTULINAS Y CARTONES EN MOLLERUSA (LERIDA). A DE PASTAS Y CARTONES EN RIAS-BLANCAS (LERIDA) Las fábricas con arreglo a los adelantos de la fabricación moderna, una reducción en los precios que se cotizan en el mercado espargen la máxima perfección en nuestros artículos, como son: PASTAS MATIZADAS PARA LIA, RELIEVES, ETC. CARTONES BICOLOR, A PRO- PARA LA CONFECCION DE CARTON PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CUERO, BILLETES-TICKETS-FERROCARRIL. CION DIARIA: 8.000 KILOS

AVISO La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino, dentaduras y PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7. Platería. — Teléfono 772 M

MUEBLES De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Precios y condiciones. «La Confianza». 5 - VALVERDE - 5

Se compra casa entre Alcalá, Recoletos, Ayala, Castelló. Podría permutarse otra céntrica. Escribir. Señas: Vicente Peña, Pl.ª Sta. Cruz, 7.

La Prensa ANUNCIOS CARMEN, 18. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario :: ::